

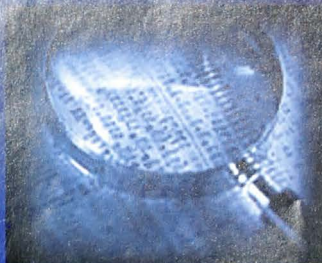
entorno

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

NÚMERO 38 - AGOSTO 2007

RESEÑAS DE INVESTIGACIONES 2006

- La función punitiva del derecho penal
 - Programa de la Red Solidaria
- Los paradigmas como exigencia del poder
- Manual de gestión de la calidad en la UTEC
 - Violencia de género
- Investigación arqueológica en Ciudad Vieja
- Investigación de procedimientos legales y técnicos en una sociedad anónima
- Descapitalización humana en los Institutos Nacionales
- Evaluación de actitudes hacia los prejuicios sexuales (machismo, doble moral y agresión sexual)



Maestrías UTEC



Un mayor grado de especialización
para formar profesionales
más competitivos

Maestría en Administración de Negocios

Objetivos:

- Formar profesionales especializados en el campo de la administración de empresas y negocios, que posean los conocimientos y capacidades necesarios para contribuir al crecimiento de las empresas y de la economía en general.
- Desarrollar el potencial gerencial en el campo de la administración de empresas y negocios, de tal manera que permitan a las empresas enfrentar los cambios reales que presenta el mundo empresarial y su entorno económico globalizado.
- Ofrecer a los profesionales las herramientas necesarias para la administración y toma de decisiones en la gestión y dirección gerencial, de acuerdo a las exigencias de un ambiente competitivo, con el fin de lograr establecer máximos niveles de educación organizacional, partiendo de una buena administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Maestría en Administración Financiera

Objetivos:

- Brindar una visión actualizada de las herramientas y de los instrumentos desarrollados por la gestión financiera para maximizar el valor de la empresa.
- Identificar el efecto de las nuevas tendencias económicas mundiales y la forma como influyen sobre el desempeño financiero de las empresas.
- Potenciar el conocimiento especializado en el área de la Administración Financiera, que posibilite la aplicación eficiente de las herramientas y los instrumentos en un entorno empresarial globalizado y competitivo.
- Estimular el desarrollo del pensamiento lógico, que permita aplicar los conceptos teóricos a problemas financieros reales.

Más información:

Decanato de Maestrías y Estudios de Postgrado
Calle Arce y 17 Av. Sur, edificio Thomas Jefferson.
Teléfonos: 2275-8720 • 2275-8816

Matrícula Abierta



Fecha de inicio: 3 de septiembre del 2007

Planes de Financiamiento Bancario:

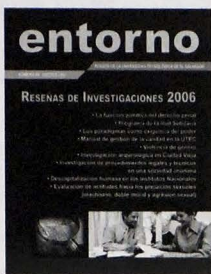
Infórmese con el Lic. Werner Carrillo,
al Teléfono: 2275-8704
e-mail: wcarrillo@utec.edu.sv

www.utec.edu.sv



Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador





Universidad Tecnológica de El Salvador

Director General

Lic. José Mauricio Loucel. Rector

Director Ejecutivo

Lic. Rafael Rodríguez Loucel

Director de Producción

Lic. Jorge Barraza Ibarra

Consejo Editorial

Lic. Rafael Rodríguez Loucel

Lic. Jorge Barraza Ibarra

Diseño y Diagramación

Licda. Ana Cecilia Sisnads G.

Impresión

Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
19 Av. Norte, No. 125, San Salvador

Los artículos y documentos que aparecen en esta edición son responsabilidad de sus autores, no representan la opinión oficial de la UTEC.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos siempre que se cite la fuente.

La Revista Entorno es una publicación de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Calle Arce, No. 1020, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. 2275-8888, Fax: 2271-4764

E-mail: infoutec@utec.edu.sv

Página web: www.utec.edu.sv

CONTENIDO

Editorial 5

La función punitiva del Derecho Penal 6

Por: Miguel Alberto Trejo Escobar

Programas implementados para erradicar la pobreza extrema sobre la base del objetivo 1 del Milenio. Programa de la Red Solidaria 13

Por: Blanca Ruth Orantes

Los paradigmas como exigencia del poder. Líneas de reflexión teórico metodológica en torno a los medios de comunicación 21

Por: Oscar Sánchez

Manual de gestión de la calidad en la Universidad Tecnológica de El Salvador. ISO 9001:2000 27

Por: Augusto Villalta

Violencia de género: Impacto psicológico de la mujer maltratada por su pareja 34

Por: Carolina Barrientos

Investigación arqueológica en Ciudad Vieja. UTEC - CONCULTURA - ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA 40

Por: José Heriberto Erquicia Cruz

Reseña de investigación denominada procedimientos legales y técnicos a considerar en la disolución y liquidación de una sociedad anónima 45

Por: Oscar Armando Melgar, Carlos Emilio Moreno

Descapitalización Humana en los Institutos Nacionales, como producto de las Migraciones en El Salvador 49

Por: Elsa Ramos

Evaluación de actitudes hacia los prejuicios sexuales (machismo, doble moral y agresión sexual) en estudiantes universitarios de El Salvador 53

Investigadores: Juan Carlos Sierra

José Ricardo Gutiérrez Quintanilla

Carlos Jesús Delgado Domínguez

Macarena de los Santos-Roig



Una Ciudad para la Educación



El Privilegio de Estudiar en la UTEC

- Bibliotecas especializadas por carreras
- Proceso de graduación mediante preespecialización
- Prácticas de laboratorios sin costo adicional
- Acreditada en El Salvador, Centroamérica y Latinoamérica
- Internet Inalámbrico en todo el Campus
- Museo Universitario de Antropología

MAYOR INFORMACIÓN Ciclo 01/2008

Call Center 2275-8888 o visítanos en la Unidad de Nuevo Ingreso, ubicada en el edificio Gabriela Mistral, primera planta, entre 1a. Calle Poniente y 19 Avenida Norte.

Carreras

• Arquitectura

• Ingenierías

- Industrial
- Sistemas y Computación

• Licenciaturas

- Negocios Internacionales (Carrera Nueva)
- Administración Global de Negocios (*Global Business Administration*) (Carrera Nueva)
- Administración Turística (Carrera Nueva)
- Diseño Gráfico (Carrera Nueva)
- Administración de Empresas con énfasis en Computación
- Administración de Empresas
- Idioma Inglés
- Psicología
- Comunicaciones
- Contaduría Pública
- Mercadeo
- Ciencias Jurídicas
- Informática
- Antropología
- Arqueología

• Técnicos

- Administración Turística
- Ingeniería en Redes Computacionales
- Periodismo
- Diseño Gráfico
- Ventas
- Relaciones Públicas
- Ingeniería de Software
- Ingeniería de Hardware

www.utec.edu.sv



Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador



Editorial

Se está convirtiendo en una tradición, el que cada año, la Vicerrectoría de Investigaciones dedique uno de sus números de la Revista Entorno, a presentar una reseña de los esfuerzos de investigación realizados durante el período de trabajo. Esta modalidad se ha convertido en un medio para difundir los trabajos desarrollados por los investigadores y por los docentes, empeñados en contribuir al conocimiento de diferentes temas, con sus aportes espontáneos y creativos, cuyo fin último es ampliar, agregar información y conocimientos a las inquietudes y realidades de nuestro entorno social.

Cada tema, trabajado y sistematizado por nuestros investigadores, es presentado en una reseña, que contiene un esbozo muy general de su contenido, para motivar a nuestros lectores a buscar los trabajos que sean de su interés para una más amplia lectura. En la presente edición se ofrece una amplia gama de trabajos, responsabilizados por cada uno de sus autores, tales como "La Descapitalización Humana en los Institutos Nacionales", un "Manual de gestión de la calidad en la Universidad Tecnológica", una evaluación sobre los "Programas implementados para erradicar la pobreza extrema sobre la base del objetivo 1 del Milenio, Programa Red Solidaria" y una "Investigación arqueológica en Ciudad Vieja", entre otros.

Tal como se estila en los círculos académicos, los trabajos están abiertos al análisis objetivo y constructivo de los lectores, siendo sus observaciones y comentarios un aliciente para el investigador que ve premiado su esfuerzo en función del interés y la motivación que el tema presentado despierta en su audiencia. Se comprende también que el trabajo académico es en esencia dialéctico, que una afirmación o una duda, arrastra una casi infinita construcción mental de nuevas interrogantes que, al ser planteadas concurren esa expansión geométrica de conocimientos que se vuelven los pilares de la Verdad.

El año 2006, permitió construir esta Revista con las reseñas de los trabajos que fueron concluidos, las ofrecemos para su consideración. Muchas gracias.

La función punitiva del Derecho Penal*

Por Miguel Alberto Trejo Escobar

1. INTRODUCCIÓN

Estas breves líneas se refieren al análisis de la función punitiva del Derecho Penal, la cual aparece vinculada y depende de la función que se le asigne a las principales consecuencias jurídicas del hecho punible: *penas* Art. 44 CP y *medidas de seguridad* Art. 93 CP, medios más característicos de la intervención punitiva estatal; pero, el análisis es parcial, pues está limitado únicamente al examen de los aspectos básicos de la pena, tales como: el concepto, origen, justificación, naturaleza, sentidos, todo ello en concordancia con lo regulado en nuestro Ordenamiento Jurídico. El tema se caracteriza por una teorización de los puntos de vista filosóficos que consideran al Derecho Penal como un instrumento al servicio del *valor justicia* frente a los que lo entienden como un instrumento que debe servir prioritariamente al *valor utilidad*. Desde una perspectiva

práctica, lo primero guarda una relación con la *moral*, mientras que lo segundo se vincula más con la *política social*.

2. CONCEPTO

La pena considerada como la sanción tradicional del delito, hoy en día, sigue siendo la principal forma de reacción jurídica frente al mismo. Su concepto lo podemos abordar distinguiendo dos alcances posibles: uno *estricto* y otro *amplio*. El sentido *estricto* se infiere de la ley, basta deducir de algunas disposiciones de índole penal que: «*La pena es una privación o restricción de derechos, de bienes jurídicos, prevista por la ley que se impone por los órganos jurisdiccionales competentes al responsable de un hecho delictivo*».

Al realizar el desglose de ese concepto podemos observar que se caracteriza por la concurrencia de cuatro notas, a saber: (1ª) la pena

* La exposición es una síntesis del Capítulo I "Aspectos Básicos de la Pena", de mi obra *Teorías de la Pena: la función punitiva del Estado*, que en 2006 presenté como proyecto de investigación jurídica a la Escuela de Derecho de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

priva o restringe derechos y bienes jurídicos, pues supone que se coarten de manera legítima derechos personales, por ejemplo: la libertad, con la pena de prisión (Art. 47 CP); el patrimonio, con la pena de multa (Art. 52 CP); los derechos de ciudadano, con la pena accesoria de inhabilitación absoluta (Art. 58 N.º 1 CP); la suspensión del ejercicio de una profesión, arte, oficio o actividad estén o no reglamentadas, con la pena accesoria de inhabilitación especial (Art. 59 N.º 1 CP), etc.; (2ª) la pena supone la existencia previa de un hecho punible (*nulla poena sine lege*), por tanto, sólo debe imponerse a causa de una infracción de una ley penal: *previsión legal de la conducta punible* (Art. 1 CP), que puede consistir en un delito o falta (especies del hecho punible, Art. 18 Inc. 1º CP); (3ª) la pena es el trasunto del ejercicio del Derecho Penal y de la autoridad jurisdiccional; por ello, debe ser impuesta por autoridades legalmente constituidas: Jueces de Sentencia y controlada por Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena (Art. 62 Inc. 2º y 47 Inc. 2º CP; y 6 y 37 L. Pen.); y, (4ª) debe imponerse a la persona que inexcusablemente aparezca como responsable penalmente de un hecho punible (Art. 32 CP): a título de autor (directo, mediato o coautor, Arts. 33 y 34 CP) o de partícipe (instigador o cómplice, Arts. 35 y 36 CP).

La pena en sentido estricto se trata de una privación o restricción de bienes jurídicos y de derechos que alcanza al autor o partícipe con motivo de su participación criminal y en la medida del hecho punible cometido (Arts. 65, 66 y 68 CP). Pero, la pena no es la única consecuencia jurídica que se deriva de un hecho punible, aunque sí es la más importante. No es la única porque existen otras consecuencias, tales como: a) las *medidas de seguridad*, que pueden ser: de internación, de tratamiento médico ambulatorio y de vigilancia (Art. 93 y Sgts. CP); b) las *consecuencias civiles del delito*, por ejemplo: la restitución de las cosas, la reparación del daño, la indemnización a la víctima y las costas procesales (Art. 114 y Sgts. CP); y, c) las *consecuencias accesorias*, verbigracia: la pérdida del producto, de las ganancias y de las ventajas obtenidas con motivo del hecho; así como, el comiso de los objetos o instrumentos para cometer el delito (Art. 126 y Sgts. CP). Por consiguiente, cuando se alude a la totalidad de las consecuencias jurídicas que dimanen de un delito, entonces, teóricamente se habla de la *pena en sentido amplio*. Si bien está claro que las principales consecuencias jurídicas del delito en el Derecho Penal moderno son las penas y las medidas de seguridad, desde una perspectiva amplia la pena abarca todas las consecuencias jurídico-

penales del hecho. Salvo, desde luego, las medidas de seguridad que se originan de la comisión de un ilícito o injusto penal atribuido a un sujeto inimputable (Art. 27 N.º 4 y 93 CP).

3. ORIGEN

En la génesis de la pena gravitan tres concepciones, tales son: la *iusprivatista*, la *teológica* y la *pública*. El origen de la pena aparece en la época en la que la *venganza privada* (concepción *iusprivatista* del Derecho Penal) se presenta como la primera forma de reacción por la comisión de un hecho punible. La venganza privada es, pues, la primigenia forma punitiva que se conoce; y en atención al sujeto que tomaba la iniciativa se bifurca en *venganza privada* y *venganza de la sangre*. Así, cuando la reacción era de la víctima, se habla de venganza privada; cuando era de los parientes, de venganza de la sangre. El paso del tiempo dio origen a una tercera forma: la *venganza colectiva*, reacción punitiva que pone ya no al individuo a título personal ni a la familia a que procure la venganza, sino a la tribu a que pertenece la víctima. La segunda concepción entrecruzaba la venganza privada con los actos simbólicos divinos para aplacar la ira de los Dioses ofendidos por el delito (concepción *teológica* o de la venganza divina del Derecho Penal). Las manifestaciones punitivas de los antiguos pueblos, y

aún la de algunos en la actualidad, aparecen mezcladas con aspectos religiosos, la justicia punitiva se ejercitaba en el nombre de Dios, representando una *justicia teocrática*. Conforme a ella la finalidad de la pena era: evitar los rigores de la venganza divina.

Finalmente, cuando aparece el Estado y este se apropia de la reacción punitiva monopolizándola nace la concepción *pública* del Derecho Penal, lo cual da origen a la pena pública. A partir de esta concepción la pena se ha convertido en uno de los medios de poder estatal más importantes. Al punto que en nuestro Derecho cuando se abusa de ese poder se pierde el sentido lógico de las normas punitivas y se llega al absurdo, verbigracia, el homicidio simple (Art. 128 CP) está sancionado con una pena de prisión de diez a veinte años, misma calidad y cantidad de pena está prevista para la proposición y conspiración de un secuestro (Art. 149-A CP), con el primero se protege la vida con el segundo la libertad, para la imposición de la pena al primero se exige la consumación para el segundo, ni siquiera un acto de ejecución o tentativa.

4. JUSTIFICACIÓN

A la pena se le otorga una triple justificación, a saber: la justificación jurídico-política; la justificación

psico-sociológica; y, la justificación ético-individual.

La justificación jurídico-política reside en su *necesidad para mantener el Orden Jurídico*, entendido como condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad. La pena, como expresión de la coacción jurídica, forma parte de toda comunidad basada en normas jurídicas. De lo contrario, el poder del Estado se aniquilaría por sí mismo, si no tuviera fuerza suficiente para sancionar las infracciones jurídicas más intolerables; pues, sin la pena el Ordenamiento Jurídico dejaría de ser coactivo y rebajado a una simple recomendación no vinculante. Si no hubiese pena la convivencia humana social sería imposible.

La justificación psico-sociológica está en que la pena es, además, *necesaria para satisfacer la sed de justicia de la comunidad*. Una

convivencia humana pacífica sería imposible, si el Estado se limitara simplemente a defenderse de los delitos cuya comisión fuera inminente y pretendiera, tanto de la víctima como de la generalidad, que aceptaran el delito cometido y vivieran con el delincuente como si no hubiera pasado nada. Las consecuencias de una tal actitud llevarían a que cada uno se tomara la justicia por su propia mano y, por consiguiente, al regreso de la venganza privada. "Mano blanca", "Escuadrones de la Muerte" y "Sombra Negra", son muestras de ello en nuestro entorno.

La justificación ético-individual se asienta en que la pena también es *necesaria en consideración al delincuente mismo*. La necesidad de librarse de la culpabilidad a través de la expiación es una experiencia fundamental de la persona como ente moral. Posibilitar la expiación como



actividad moral autónoma, aunque la mayoría de los delinquentes no lo hagan, es, por tanto, una tarea legítima del Estado.

Pero, más allá de esas justificaciones, es evidente que la pena se justifica en aquellos eventos en los cuales el comportamiento prohibido perjudica de manera insoportable la coexistencia libre y pacífica de los ciudadanos y no resultan adecuadas para impedirlo otras medidas menos radicales.

5. NATURALEZA

La pena es un *juicio de desvalor ético-social de carácter público* que recae sobre el delincuente por haber cometido un hecho punible. La pena tiene un acento negativo y por ello siempre la esencia de un mal. El mal que toda pena supone consiste en una injerencia en la esfera jurídica del condenado que afecta, según hemos dicho, bienes jurídicos, por ejemplo, la *libertad*, con la pena de prisión, Art. 47 CP, el arresto de fin de semana, Art. 49 CP o el arresto domiciliario, Art. 50 CP; el *patrimonio*, con la pena de multa, Arts. 51 y Sgts. CP; *derechos* de la persona, con las inhabilitaciones, Art. 46 CP. Negarle el carácter de mal a la pena equivaldría a ignorar el concepto mismo de pena. Hasta el momento no ha podido ningún Estado renunciar a la pena como imposición de un mal para garantizar el Orden Jurídico. En un Estado de

Derecho, en el que los ciudadanos también participan en el poder estatal, la coacción jurídica sólo puede existir por la vía de la pena, porque sólo ella se dirige a las personas como «*entes racionales*». Pero, las penas tienen que ser necesarias y proporcionales al desvalor de la acción y del resultado.

6. SENTIDOS

Aquí se trata de saber el significado que puede y debe tener el acto de castigar frente al condenado y a la sociedad. Las ideas básicas del sentido de la pena son dos: a) la *retribución* (Teorías Absolutas), cuyo punto de referencia es la *culpabilidad*; y, b) la *prevención* (Teorías Relativas), cuyo punto de referencia es la *peligrosidad*. Sin embargo, la mixtificación de las dos ideas básicas no sólo es posible, sino que ha originado un tercer significado *mixto* que, por lo demás, goza en la actualidad de gran aceptación en la doctrina.

El *sentido tradicional* de la pena es la idea de la *retribución*: una reacción cargada de fuertes connotaciones emotivas y puramente negativa hacia el delito. Con esta idea *-retribución-* se mira al pasado (al delito ya cometido) y se procura conseguir con la imposición de la pena una reparación de la infracción realizada. Con este sentido se prescinde totalmente de la idea del

fin que se busca con la pena. Su sentido retributivo radica en la imposición de un mal por el mal cometido. En esto se agota y determina el sentido de la pena.

Pero, hoy en día, el concepto de retribución ha cambiado. Retribución quiere decir que la pena sea *proporcional* al delito. La retribución, por lo tanto, no tiene nada que ver con la venganza (Art. 5 CP). De acuerdo con esa idea, el delito cometido es *causa y medida* de la pena (Art. 63 CP). Ahora bien, la idea de retribución se apoya en tres presupuestos: a) El primero es que la facultad del Estado de dar al culpable con la pena aquello que se merece, sólo se justifica, si se reconoce la *superioridad moral de la comunidad sobre el delincuente* y, por consiguiente, la necesidad social de la pena (Arts. 246 Inc. 2º y 14 Cn); b) El segundo es que exista *culpabilidad* y que ésta pueda ser *graduada* de acuerdo con su gravedad (Arts. 12 Inc. 1º Cn, 4 y 5 CP); y, c) En tercer lugar *concordar la gravedad de la culpabilidad y la magnitud de la pena* de tal forma que la condena se sienta como merecida, tanto por el autor como por la comunidad (Art. 63 CP).

El sentido tradicional de la idea de prevención pone interés en la *peligrosidad* del autor y la *disposición* criminal latente en la comunidad. El delincuente no recibe lo que merece

por su culpabilidad, sino lo que necesita para su resocialización. Según la idea de prevención, la pena es un medio para prevenir futuros delitos (Art. 27 Inc. 3.º Cn). Con la idea –*prevención*– se mira al futuro (al peligro de que se cometan nuevos delitos por el mismo delincuente o por otros) y se pretende intervenir sobre el delincuente –de manera especial– y sobre la comunidad –en forma general– para evitar futuros hechos punibles. La prevención parte también de tres supuestos: a) El primero es la posibilidad de poder hacer, con la suficiente seguridad, *un pronóstico del comportamiento humano futuro*; b) El segundo es que la *pena se adecue a la peligrosidad* con tal exactitud que pueda aparecer por lo menos como probable el resultado preventivo; y, c) El tercero es que a través de los elementos de intimidación que hay en la pena y especialmente a través de la labor socio-pedagógica durante la ejecución de la misma, puede ser combatida eficazmente la *tendencia a la criminalidad* que hay no sólo en los jóvenes, sino también en los adultos.

Desde el punto de vista de la prevención, *la eficacia de la pena puede ser doble*: a) Cuando el resultado de la prevención incide en la totalidad de los ciudadanos, se habla de *prevención general*. A través de la conminación penal abstracta contenida en la ley y de la condena concreta del culpable, que demuestra que el Estado pretende aplicar en serio la

amenaza penal, debe impedirse la comisión de delitos y conseguirse esa aversión moral hacia él. No puede decirse que todo hecho punible cometido demuestre la ineficacia de la prevención general del Derecho Penal, pues, si no se castigaran los delitos, se cometerían, sin duda, muchos más de los que se cometen; y, b) Mientras que la prevención general aspira a prevenir el delito en la comunidad, la *prevención especial* se dirige al condenado mismo, que, a través de la lección que recibe con la pena, debe ser apartado de futuros yerros y educado para que se adapte a la comunidad. Si la pena privativa de libertad llega a ejecutarse, su cumplimiento debe estar inspirado por la imagen rectora de la *resocialización*.

Tras el sentido retributivo y preventivo de la pena existe una postura intermedia que pretende unir ambos extremos, partiendo de la idea de retribución como base, pero añadiéndole también el cumplimiento de fines preventivos tanto generales como especiales. Por tal motivo ha sido denominada como *teoría mixta o de la unión*. En este sentido, la pena sirve para evitar acciones punibles en el futuro a través de la justa retribución de la infracción cometida en el pasado. Retribución y prevención no son, pues, desde este punto de vista, polos opuestos irreconciliables. Es posible una unificación de manera

que la pena no se agote en sí misma, sino que comine y aplique con el fin de proteger a la sociedad de futuros delitos. La pena, bajo el sentido mixto, es más bien un fenómeno pluridimensional que cumple diferentes fines en cada uno de los momentos en que aparece. Así: a) El momento de la *amenaza* penal, cuando el legislador prohíbe la conducta amenazándola con una pena en abstracto, aquí es decisiva la idea de prevención general, pues la amenaza recae en todos los miembros de la comunidad para que se abstengan de cometer la conducta prohibida; b) El momento de su *aplicación*, cuando a pesar de esa amenaza se comete el hecho prohibido, entonces al autor se le aplica la pena prevista por ese hecho, pero de manera concreta, predomina aquí, en este momento, la idea de retribución; y, c) Por último, el momento de la *ejecución*, es decir, durante la ejecución de la pena impuesta, prevalece, sobre todo si se trata de una pena privativa de libertad, la idea de prevención especial, por lo que en este momento debe perseguirse la readaptación del delincuente.

7. LA PENA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Lo que hasta aquí se ha dicho de la pena hay que confrontarlo con lo estipulado en los cuerpos legales que la regulan en nuestro Derecho –la Constitución, la Ley Penitenciaria

y el mismo Código Penal—, para aproximarnos a la comprensión de la función y fin que se le asigna a la misma en nuestro Orden Jurídico. En el Código Penal se echa de menos una referencia expresa a los fines de la pena, no ocurre lo mismo en la Constitución y Ley Penitenciaria, en el inciso 3° del Art. 27 Cn, dice: *“El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formales hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”*.

En la Ley Penitenciaria hay dos referencias, el Art. 2 dispone: *“Finalidad de la ejecución. La ejecución de la pena deberá proporcionar al condenado condiciones favorables a su desarrollo personal, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de recobrar su libertad”*; a su vez, en el Inc. 1° del Art. 3 se dice: *“Función de las instituciones penitenciarias. Las instituciones penitenciarias establecidas en la presente Ley, tienen por misión fundamental procurar la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos...”*.

Tomando como premisas esas disposiciones y las que en el contexto de este estudio hemos citado, es posible colegir que el concepto de la pena de la teoría mixta es concordante con el concepto de pena acogido por el

Derecho Penal Salvadoreño vigente, por las razones siguientes:

En primer lugar, en el Código Penal, catálogo por excelencia del aspecto preventivo general, se conmina de manera abstracta y general, y dentro de un espacio de juego entre un mínimo y un máximo indicado en cada tipo penal de la Parte Especial, la pena que se asigna a cada conducta que se pretende evitar. Ahora bien, aun cuando la prevención general no se menciona expresamente en el Código, ésta es deducible del Ordenamiento Jurídico punitivo, en el cual está implícito que el efecto intimidatorio de la pena es un fin evidente de la misma desde el punto de vista preventivo general;

En segundo lugar, por cuanto el Art. 5 Inc. 1° CP, al regular el principio de necesidad, determina, entre otros, que las penas sólo se impondrán cuando sean necesarias y en forma proporcional a la gravedad del hecho realizado, y en el Art. 63 Inc. 1° CP, se hace de la culpabilidad el fundamento proporcional en la determinación de la pena que deba imponerse al autor de un hecho punible;

En tercer lugar, porque en los Arts. 85 N° 2 y 86 CP, que regulan, en general, la libertad condicional, se exige expresamente, entre otros requisitos, la consideración de los efectos resocializadores que ha producido la pena durante su

cumplimiento, tales como haber observado buena conducta o haber desarrollado actividades laborales, culturales, ocupacionales, etc. que favorezcan la *«reinserción social»*, con lo cual se determina lo que cabe esperar para la vida futura del delincuente en la sociedad.

En cuarto lugar, no puede ignorarse que el Código Penal, en coherencia con el postulado constitucional resocializador (Art. 27 Inc. 3° Cn), contiene una tendencia predominante hacia los efectos preventivos de la pena. En efecto, la tendencia hacia la prevención, concretamente hacia la prevención especial ha sido consecuente con criterios político-criminales contemporáneos y diseminados en el Código en varias de sus disposiciones. Así, por ejemplo: a) la pena privativa de libertad unitaria (Art. 47); b) la limitación a no ejecutar y, en su caso, reemplazar las penas cortas privativas de libertad (Arts. 74 y 75), pues éstas desde el punto de vista educacional son ineficaces y perjudiciales para el condenado; c) la genérica agravación en caso de reincidencia (Art. 30 número 16); d) la generosa configuración de la suspensión condicional —ordinaria y extraordinaria— de la pena (Arts. 77, 78 y 84), cuya finalidad no es la de dejar, por razones de prevención general o especial, sin reacción estatal un delito cometido, sino la de no aplicar la pena al delincuente para evitarle el mal que ésta lleva implícito, mientras que se mantiene con intensidad suficiente la

eficacia preventiva general que suponen la declaración de culpabilidad y el pronunciamiento de la condena, a las que se acompañan determinadas obligaciones; e) la libertad condicional –regular o anticipada– (Arts. 85 y 86); f) la inclusión del perdón judicial (Arts. 82 y 372); y, g) por último, la existencia de un catálogo de penas distintas a la pena de prisión, por ejemplo: arresto de fin de semana (Art. 49); arresto domiciliario (Art. 50); multa y modificación de la misma (Arts. 51, 53 y 54); prestación de trabajos de utilidad pública (Art. 55); amonestación previa al perdón judicial en los juicios por faltas (Art. 372), etc.

Queda constatada así la idea básica del sistema de Justicia Penal salvadoreño es una relación equilibrada entre prevención general, retribución de la culpabilidad y prevención especial, en atención a una función distinta en cada fase de realización del poder punitivo del Estado. En la fase legislativa, a nivel de conminación penal, tiene una función preventiva general; en la fase judicial, esto es, en el momento de la aplicación y determinación de la pena a imponer al autor de un hecho punible, esa función preventiva general se limita con el criterio retributivo basado en la culpabilidad; y en la fase de ejecución se pretende, junto a la confirmación de la intimidación general que supone el cum-

plimiento efectivo de la pena con que se amenaza en el tipo penal, la intimidación particular y el aseguramiento del condenado de su resocialización.

8. CONCLUSIÓN

La pena es una privación de bienes jurídicos y de derechos prevista en la ley que se impone por los órganos jurisdiccionales competentes al responsable de un hecho delictivo. El que tenga que estar prevista en la ley, y el que su imposición se efectúe por la jurisdicción competente, no son sino garantías derivadas del Estado de Derecho en cuyo marco debe ser considerada. La justificación (por qué se castiga) y sentido de la pena (para qué se castiga), es una cuestión que desde la antigüedad ha merecido diferentes respuestas que se han sistematizado en tres grupos: las *teorías absolutas*, que consideran únicamente el delito cometido como parámetro retributivo (*punitur, quia peccatum est = se pena porque se ha delinquido*), las *teorías relativas*, que miran en la imposición de una pena la finalidad de prevenir delitos futuros (*punitur ne peccetur = se pena para que no se delinca*) y las *teorías mixtas*, que combinan y armonizan la antinomia entre pena no dirigida al fin (principio de justicia) y pena con miras al fin (principio de utilidad). La prevención general entendida como intimidación,

prevención general negativa, pretende intimidar a aquellos sujetos que están dispuestos a cometer delitos. Sin embargo, existen personas con tendencia a la criminalidad que poco o nada les afecta la “*intimidación*” como tampoco la magnitud de la pena, a éstos les afecta el “*riesgo de ser atrapados*”. De esto se concluye que no es la “*inflación punitiva*”, ni los planes “*mano dura*”, ni las leyes especiales, ni los “*jueces blindados*”, lo que atemorizará al delincuente, sino una intensificación y efectiva capacidad de la investigación policial y la subsecuente y profesional persecución penal por parte de la Fiscalía lo que puede tener éxito en la prevención general. Esto por una razón elemental: la policía tiene asignada la tarea amplia y compleja de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad, que se asocia a la prevención de crímenes; pero, cuando éstos ocurren debe cumplir con su responsabilidad ante la comunidad, investigando de inmediato el incidente específico bajo la dirección de la Fiscalía General de la República, a fin de que ésta pueda llevar a quien lo cometió ante un Tribunal, para que responda de su comportamiento (Arts. 159 Inc. 3° y 193 N° 3° Cn). Es que las eficientes investigaciones, descubrimiento y arresto de los criminales, sirve como preventivo de otros crímenes.



Programas implementados para erradicar la pobreza extrema sobre la base del objetivo 1 del Milenio

Programa de la Red Solidaria

Por Blanca Ruth Orantes

A manera de introducción

El estudio sobre la pobreza ha sido abordado desde diferentes ópticas atendiendo a sus múltiples dimensiones en que prevalece el de la pobreza estructural como efecto del círculo vicioso de la misma. El Salvador es un país tipificado como subdesarrollado

y con un nivel de dependencia económica arraigado que se refleja en la balanza de pagos, en cuanto a que señala como ingreso principal las remesas del exterior y no por la producción interna, la cual ocupa un segundo lugar. Ambos aspectos están relacionados con el tema de la pobreza, fenómeno que hace que algunos de sus habitantes se lancen desesperados a buscar el ansiado

bienestar económico a otros países, la mayoría lo hace a los Estados Unidos de Norte América; y por otra los que nos quedamos no somos capaces de elevar la producción interna a un primer lugar. Lo anterior nos indica lo grave de la situación, es decir, no podemos solventar nuestros propios problemas. No obstante, tal como se describe más adelante, el fenómeno, o problema de la pobreza como queramos llamarlo, no es exclusivo de este país, por ello es que la comunidad de Estados asociada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyó en su agenda el tema en mención, y se comenzó a trabajar en un programa a largo plazo que erradicara la pobreza y el hambre, al cual se le denominó "Objetivos del Milenio (ODM)".

En este contexto El Salvador se compromete a reorientar las políticas sociales ampliándola y diseñándola de tal forma que se vuelva a mediano y largo plazo más eficaz. En este marco lanza el programa "Oportunidades", cuyo componente estratégico le denomina "Programa de la Red Solidaria".

Es oportuno aclarar que este estudio no constituye una evaluación del Programa Red Solidaria, primero porque aún sería prematuro y solamente arrojaría resultados parciales que podrían incidir en el ambiente político en que nos encontramos, a emitir juicios apresurados e interpretados conforme a intereses particulares, situación que no comulga con la filosofía académica; por ello solo se exponen algunas acciones que el Gobierno de El Salvador a través del ente competente ha desarrollado para iniciar un tratamiento pronto al fenómeno de la pobreza y opiniones de la población objeto y/o participante en el programa.

Base metodológica

El método seleccionado fue el cualitativo como herramienta de análisis situacional. El punto de partida fue el análisis participativo. El tipo de estudio descriptivo, presentando los eventos tal como

ocurrieron identificando las propiedades y características propias de las unidades de análisis. Para el caso la unidad de análisis fue la Red Solidaria como programa para erradicar la pobreza extrema en los 32 municipios que presentan pobreza extrema severa, y que por limitantes en el tiempo y financieras solamente se seleccionaron 12 municipios escogidos por zonas para observar el impacto parcial de esos programas para erradicar la pobreza extrema severa.

Se realizaron entrevistas no estructuradas y abiertas a profesores, vecinos y líderes comunales y algunos alcaldes. También se utilizó la hoja de observación en donde se registraron datos complementarios obtenidos de las fuentes directas, la información recolectada se incluye en el análisis. Los municipios seleccionados para realizar la investigación de campo fueron: Caluco, San Antonio de los Ranchos, Guaymango, Jutiapa, Masahuat, Paraíso de Osorio, San Agustín, San Esteban Catarina, Cinquera, Torola, Santa Clara y La Laguna. La muestra fue no probabilística e intencionada conforme a las circunstancias.

Marco de referencia

La evolución de la humanidad ha dejado progreso y desarrollo, también en esa dinámica han surgido fenómenos que en alguna medida son males endémicos difíciles de erradicar, tal es el caso de la pobreza. Fenómeno que elevado a la categoría de problema, deja de ser eminente de las ciencias sociales, cuando en el proceso evolutivo natural de toda sociedad surgen cambios que exigen dar saltos cualitativos, es el caso del desarrollo tecnológico, el cual cada vez deja al descubierto las debilidades en el contexto de país, sin poder manejar niveles de pobreza lesivos para el desarrollo y competitividad.

Atrás de ese fenómeno se encuentran personas humanas, que ante la evolución misma ya no se observan como simples conglomerados sociales dentro

de un Estado, sino más bien el objeto y fin de todo país y por ende un asunto de la comunidad internacional, por ello la ONU retoma el tema de la pobreza como un asunto de todos y con carácter prioritario. En este marco nacen los Objetivos del Milenio (ODM), principalmente el objetivo uno "erradicar la pobreza y el hambre". De ahí el compromiso de combatir este fenómeno con mayor prioridad, por parte de los estados. Estos compromisos al igual que otros estados, fueron contraídos por el Gobierno de El Salvador (GOES) ante las Naciones Unidas.

La pobreza es un fenómeno histórico y global, profundamente arraigado en las sociedades del mundo entero, El Salvador por supuesto no es la excepción. Sus causas están en la estructura de la sociedad, manifestadas en los ciclos de crisis económica, social, etc.; también son el reflejo de los problemas en la supraestructura, producto de la desigualdad, la injusticia social, corrupción, impunidad, etc. es decir no basta carecer de lo material para ser pobre, sino que también existen aspectos ideológicos culturales que no permiten el desarrollo individual y familiar. Como ejemplo, se puede citar que en algunas familias con pobreza extrema severa, se observan cultura de responsabilidad, en contrario otras no; por ello el acompañamiento a las familias, no da el mismo resultado para todas, algunas de ellas presentan mayor sensibilización y concientización, en otras pareciera que



no están conscientes, no les interesa o los problemas son más graves que nos les permite aprovechar las oportunidades.

El planteamiento de la Red Solidaria por parte del GOES, está basado en un proyecto social a largo plazo, no obstante se vincula colateralmente en la política económica para reducir la pobreza, busca crear condiciones básicas para el desarrollo local. Con lo anterior se pretende tener la posibilidad de lograr una mejora del ingreso real de las familias. Se espera mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda y vestido, los dos primeros se consideran un factor importante para el desarrollo de capital humano. Según fuentes este programa ha sido posible implementarlo con préstamos y cooperación internacional, por lo que se observa baja capacidad de inversión social propia. El programa Red Solidaria resulta un programa atractivo para disminuir la pobreza en general y la extrema severa en particular, pero funciona con escasos recursos, por lo que no se puede calificar de integral y eficiente.

Aunado a ello la política económica actual no es capaz de generar las fuentes de empleo formales para absorber a toda la población en edad y en algunos casos con capacidad productiva. Significa que no basta mejorar la salud de la población rural, ni la asistencia escolar, si esta población tan vulnerable no puede acceder a fuentes de empleo digno y condiciones de hábitat y de alimentación que en este país, solo puede ser a través de un ingreso fijo básico.

Las situaciones paralelas que se generan, tales como el alza en los precios, la dependencia de las remesas y la inflación en general hacen mas grave la situación y aún cuando el discurso presidencial, las estadísticas de las instituciones del Estado y de la sociedad civil a favor del gobierno, y un vistazo a la infraestructura de El Salvador muestran resultados positivos, lo cierto es que la falta de fuentes de empleo, la eferescencia

social, la delincuencia, los altos índices de carencias básicas y de morbilidad en la población en extrema pobreza, entre otros, son el reflejo de la situación real del país, que no es nada alentadora.

En El Salvador existen 32 municipios en extrema pobreza severa con un promedio de 49.92% hogares en pobreza, lo que implica según el mapa de la pobreza 175.038 habitantes. En relación a la población total y la población en pobreza extrema severa son dos los departamentos que presentan mayores índices de pobreza: en el caso de Morazán que es el departamento que tiene la población con mayor pobreza extrema severa, casi el 17.5% de la población vive en esa situación. Otro caso que se puede citar es Chalatenango en donde aproximadamente el 12% de la población presenta el fenómeno en mención. No significa que los otros departamentos señalados no tengan índices preocupantes de este tipo de población, pero en estos dos departamentos mencionados son los que la situación es más difícil. La situación anterior llevó al Gobierno de El Salvador (GOES) orientar su política de la Red Solidaria a focalizar sus esfuerzos principalmente en estas áreas que las consideran urgentes.

El programa se aplica en los sectores que presentan familias en extrema pobreza severa, es decir combatir el problema en las personas que estaban en situaciones "pobrísimas". No obstante para lanzar ese programa si bien es cierto se requería esta base filosófica, también de una base operativa y legal. Para ello en febrero de 2005 se presentó en el Órgano Ejecutivo el documento Programa social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza: Red Solidaria. Este documento está basado en los principios mencionados en el párrafo anterior y sobre la base del cumplimiento de compromisos y responsabilidades, así como monitoreo y evaluación de los

resultados. En este orden el 4 de marzo del año 2005, se emite el Decreto de Creación del Programa Red Solidaria¹ como una respuesta a la necesidad de cumplir el compromiso del Estado con sus habitantes, principalmente en la búsqueda de bienestar económico.

Programa a ejecutarse en el periodo 2005-2009, bajo el objetivo fundamental de "brindar atención a las familias en extrema pobreza en el país, mejorando a un corto plazo los indicadores de nutrición y salud de los niños, niñas y las madres; al igual que los indicadores educativos en materia de educación básica; mejorando además los servicios de agua potable y saneamiento, electrificación y caminos de acceso a las comunidades más pobres del área rural del país"² Es decir se pretende fomentar el tejido social y comunitario por medio de acciones conjuntamente a la superación de la pobreza extrema, es otra de las características del programa, con ello se pretende lograr involucrar activamente a la comunidad en el esfuerzo, buscando una gestión participativa.

Es importante señalar, que han existido agentes externos cooperando para combatir la pobreza, se puede mencionar el Banco Mundial mantiene su plan de acción "Estrategia de asistencia al país", cuyo objetivo es reducir la pobreza de forma general, entre otros. El Salvador como prioridad es beneficiario de este programa, siendo los objetivos principales: asistencia para el crecimiento económico, creación de oportunidades nuevas y optimización de la eficiencia del sector público. Así en este orden la Unión Europea, la Junta de Extremadura – España, la Junta de Andalucía – España, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Agencia de Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE-, la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI-, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

¹ Decreto del Programa Red Solidaria. D.E. No 11, 04/03/2005. D.O. 45, Tomo 366, Publicado el 3/04/2005.

² Art. 1 Decreto Red Solidaria Ibidem

Internacional –USAID- la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –ACDI- y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica –GTZ., entre otros. Cabe destacar que Japón ha contribuido en proyectos de agua potable, por ejemplo en Ahuachapán lo ha hecho a través del "Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable". Este proyecto es parte de la Asistencia Financiera no Reembolsable para Proyectos Comunitarios Humanos (APCS).

La ayuda externa ha sido oportuna, no obstante como se mencionó anteriormente, la gestión participativa es básica. Por ello el Programa de la Red Solidaria³ se diseñó sobre la base de tres ejes principales: Red solidaria a la familia; servicios básicos y sostenibilidad a la Familia: Gestión, inserción a la Red de Servicios Básicos, acercamiento de las familias a los servicios de salud, educación, redes comunitarias, se desarrolla el fortalecimiento institucional local de la red social y sensibilizar a los agentes locales para potenciar un fácil acceso a los servicios de las familias marginadas. En cuanto al desarrollo y autonomía. Dentro del proceso de intervención se requiere que la familia colabore directamente en el mejoramiento de los estándares de vida dentro de la comunidad y que realice prácticas de apoyo mutuo que permitan lograr mayor autonomía y sostenibilidad de los beneficios inicialmente con las transferencias directas.

Las corresponsabilidades de las beneficiarias de Red solidaria se han manejado de la siguiente forma: Antes de entregar por primera vez el bono de salud y/o educación a una familia, la titular de ésta, firma voluntariamente un convenio donde se compromete con Red Solidaria a cumplir con las corresponsabilidades de salud, educación y asistir a las capacitaciones que brinda el Programa. Existen tres tipos de familias que reciben los bonos de educación y salud, en los eventos

que se realizan cada dos meses por el FISDL. Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o con mujeres embarazadas al momento del censo, tienen derecho al bono de salud por \$15.00, en donde hay niños y niñas entre los 5 años y menores de 15, sin haber cursado el sexto grado, el bono de educación es de \$15.00 y donde hay niños y niñas de 5 años y/o mujeres embarazadas, además de niños y niñas de 5 años y menores de 15 sin haber cursado el sexto grado, tienen derecho al bono de salud y educación por \$20.00⁴.

Las personas firmantes del convenio, se comprometen a cumplir las corresponsabilidades (asegurar la asistencia de sus hijos a la escuela y a los programas de salud) para continuar recibiendo el bono de educación y/o salud. Las instancias responsables de verificar son el FISDL, el Ministerio de Educación, MINED y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS; con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de Seguimiento y Apoyo Familiar contratadas, realizan un trabajo coordinado y permanente, respetando el rol que cada entidad debe desempeñar. Se indagó que el FISDL, es el principal organismo ejecutor de Red Solidaria, es el encargado de crear y administrar el Registro de Beneficiarios y remitir a cada escuela y cada Unidad de Salud de los municipios Red Solidaria, la lista de los niños y niñas que deben asistir todos los días a la escuela, así como aquellos que requieren de atención médica preventiva, incluyendo a las mujeres embarazadas.

Datos oficiales

En cuanto a la oferta de educación, en 32 municipios se tienen 40 Redes Escolares Efectivas, beneficiando a 43 mil estudiantes. Se tienen 27 secciones de educación acelerada, para atender a 702 estudiantes, y se han invertido \$2.5 millones en ampliación y rehabilitación de 36 centros, según fuente del FISDL.

³ Programa Red Solidaria Opus cit.

⁴ Ibidem

Las fuentes del GOES estiman el impacto hasta 2006, de la siguiente manera para 25 municipios: 9.23% de aumento de la matrícula de primaria en zona rural y 23% de aumento matrícula de parvularia zona rural

Lo referente al criterio salud, en alguna medida según fuentes oficiales ha habido extensión de Cobertura de Servicios de Salud, el Ministerio de Salud ha beneficiado a 314,755 personas en 65 municipios de Red Solidaria. Según la misma el MSPAS, un estudio sobre el estado actual comparativo I trimestre 2005 con I trimestre 2006 en 12 municipios de pobreza extrema severa demuestra las siguientes mejoras: 83% de incremento en los controles infantiles (en menores de 1 año), 43% de incremento en los controles prenatales y 62% de incremento en los controles puerperales. Salud también ha desarrollado Jornadas Integrales de Salud, simultáneamente a las entregas de los bonos. Un caso que se puede citar es el municipio de Torola, que ha mostrado un salto cualitativo, pues del 2005 al 2006, aumentó en un 20% los controles infantiles⁵. Se ha considerado iniciar con componentes productivos y al micro crédito como una herramienta clave para apoyar a los agricultores a diversificar sus fuentes de ingreso y aumentar la productividad y gestión ambiental.

El Programa Tú Crédito, que también forma parte del Plan Oportunidades, busca facilitar el financiamiento a los microempresarios interesados en ampliar o iniciar una actividad productiva. Según fuentes oficiales, en el ámbito nacional se ha logrado la colocación de una cartera de \$1,338,507.25 por medio de 1,813 créditos otorgados en los municipios de Red Solidaria que presentan pobreza extrema severa, en donde la Severa recibió 663 créditos por un monto de \$359,340.58 y la alta 1,151 por un monto de \$979.166.97⁶.

En cuanto al componente productivo, por medio del

Ministerio de Agricultura se han beneficiado a 11,825 familias, hasta septiembre de 2006, en 34 municipios, con actividades como las siguientes: a) entrega de insumos (semilla de maíz, sorgo, frijol, etc.) b) capacitación: inseminación artificial, ampliación de plaguicidas, entre otros. Asistencia Técnica: granos básicos, frutas y hortalizas, fitozoosanidad, etc. Facilitar obtención de Créditos. Establecimiento de sistemas de micro riego. Ejecución de proyectos agro productivos, etc. La inversión asciende a \$690,106.00⁷. Los municipios beneficiados son Arcatao, Caluco, Carolina, Cinquera, Cuisnahuat, Estancuelas, Gualococti, Guatajiagua, Guaymango, Joateca, Jutiapa, La Laguna, Las Vueltas, Masahuat, Nueva Granada, Ojos de Agua, Paraíso de Osorio, Potonico, San Agustín, San José Cancasque, San Pablo Tacachico, San Simón, Santa Clara, Santiago de la Frontera, Santo Domingo de Guzmán, Tecoluca y Torola. Lo anterior es lo captado de fuentes oficiales, no obstante se realizaron algunas entrevistas en los lugares visitados, y a continuación se presenta un resumen analítico.

Análisis de entrevistas en municipios muestra

La mayoría de padres y madres están contentos con el bono que cada dos meses reciben, y respetan el compromiso, aunque dicen que es muy poco, no obstante existe un porcentaje que no hace, por lo que quedan fuera del programa. Sin embargo según opiniones los servicios de educación han mejorado en relación a los de salud.

No hay problema en el acceso a escuelas de primaria, pues caminan máximo 15 minutos. Hay algunos niños y niñas que no llegan pues se quedan ayudando al padre en su trabajo en el campo y/o las niñas a sus madres en casa. Así otros dicen que no hay pisto para darles estudio.

⁵ Informes mensuales Unidad de Salud de Corola. 2006.

⁶ Secretaría Técnica de la Presidencia. Resultados del Programa Tú Crédito por departamento. Nov. 2005.

⁷ Ibidem.

En las escuelas rurales, algunos dijeron que hay muy pocos maestros y que por eso los niños reciben sus clases unidos todos los grados (multigrados). Si manifestaron las personas que se entrevistaron que faltan mucho los maestros. En cuanto a los centros escolares que ofrecen 7°. A 9°. Grados y bachillerato quedan retirados, pues en su mayoría están ubicados en los centros urbanos, las distancias hacen que caminen hasta 4 horas para llegar y cuando llueve es peor.

Manifestaba una maestra entrevistada, que son muchos los hogares de extrema pobreza que son liderados por madres, pero aunque en algunos hay hombres, son las primeras las que son más responsables.

Manifiestan que en su mayoría los promotores de salud son del MSPAS, casi no hay de otras organizaciones, y esto les favorece, pues las unidades de salud quedan muy lejos y a veces no hay pista para llevarlos y comprarles las medicinas, exámenes, etc. Por eso algunos dijeron que preferían la medicina natural.

La alimentación básica de estas personas es la tortilla de maíz, frijoles y arroz, muchas presentan problemas de desnutrición y altos niveles de morbilidad, además presentan un comportamiento del ingreso rural sumamente bajo e inestable, impacto directo de los altos índices de exclusión socioeconómica en materia de salud.



Conclusión

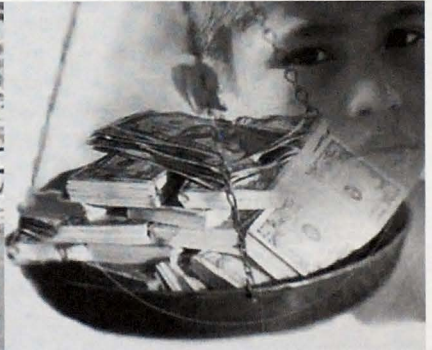
Siendo la pobreza un problema histórico, no desaparecerá en largo tiempo, aunque sí disminuirá en la medida que se involucren todos los actores de la sociedad política y civil. Aún existen problemas económicos, que siguen excluyendo en lo social a muchas familias, lo que implica el no acceso a educación y salud.

No hay un mecanismo permanente para evaluar resultados del programa Red Solidaria que permitan evaluar integralmente los resultados, así como las confrontaciones políticas no permite visualizar objetivamente si hay avances o retrocesos.

Según la percepción de los entrevistados y lo observado en este estudio, en educación hay logros parciales, pero en salud se requiere mayores esfuerzos para dar cobertura domiciliar a los cantones mas lejanos.

A manera de recomendaciones

Sin duda que el GOES debe buscar mayor apoyo de los organismos internacionales, países amigos y las organizaciones de la sociedad civil para ejecutar el Programa Red Solidaria con mayores



recursos y eficacia, para que se convierta en un verdadero plan estratégico. Los resultados parciales de los planes del GOES para erradicar la pobreza extrema, no solo deben ser transmitidos por él mismo, sino que debe haber participación activa y permanente vigilancia de los compromisos internacionales, y ésta no necesariamente debe ser partidaria, pueden ser las organizaciones de la sociedad civil.

Las zonas francas deberían descentralizarse y ubicarse algunas de ellas cercanas a los municipios más pobres para que estas personas puedan acceder a un ingreso fijo. Asimismo comprometer a estas empresas a capacitar o tecnificar mano de obra.

Promover el turismo en estos municipios, principalmente en aquellos que presentan bajos niveles de delincuencia y en los que no ejecutar planes efectivos de seguridad. Al mismo tiempo apoyarlos financiera, administrativa y técnicamente en proyectos turísticos, para que se puedan desarrollar. Por otra parte invitar a la población salvadoreña a visitar esos lugares para que contribuyan al desarrollo local.

Aumentar aún más los recursos para educación y salud como ejes básicos de desarrollo. En el caso de educación rediseñar las estrategias para combatir el ausentismo y falta de maestros. En cuanto al acceso a la salud debe mejorarse sustancialmente, puesto que aún cuando pasen consulta las personas, existe escasez de medicamentos y exámenes de laboratorio. Respecto a las campañas y capacitación de salud materno-infantil deben aumentarse pero en la medida de lo posible llevarlos hasta las comunidades mas lejanas, pues carecen de recursos para pasajes y viven muy lejos de los centros de salud.

Ampliar acceso a programas de desarrollo productivo y de micro crédito, pero bien asesorado, potenciando la reinversión.

Se deben sentar a todos los actores de la sociedad para que contribuyan con sus ganancias a minimizar al menos la pobreza extrema. La Red Solidaria debería ser un instrumento estratégico no solo para el GOES, sino para los demás sectores de la sociedad. Sin embargo todos los países que aplican estos programas buscan préstamos, donaciones, etc. para implementarlo; pero se deben buscar recursos internos haciendo las pertinentes reformas fiscales, evitando así comprometer a las futuras generaciones en préstamos a largo plazo; aunque lo anterior no implica el aprovechamiento de programas de préstamos que bien administrados podrían fortalecer a mediano y largo plazo las debilidades que superadas nos convertirían en un país competitivo, con mano de obra calificada y con un desarrollo humano que nos hará caminar con paso firme hacia un futuro prometedor.

Fuentes de información

- Boletín Red en Acción. Octubre 2006. Plan Oportunidades. Gobierno de El Salvador.
- Decreto Legislativo No. 11. "Programa Red Solidaria" 4 de marzo de 2005, Publicación en Diario Oficial No. 45 Tomo 366. Publicado el 4 de abril de 2005. El Salvador, Centro América.
- Documento ODM-ONU. Los objetivos del Milenio en Acción. Publicación de las Naciones Unidas. 2004.
- Documento Mapa de la Pobreza. Tomo I. Política Social y Focalización. FISDL-FLACSO El Salvador. 2005. El Salvador.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Ministerio de Economía. División de Estadísticas Sociales. DIGESTYC 2005.
- Programa Social de Atención a las familias en extrema pobreza de El Salvador. Red Solidaria. GOES: Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) Coordinación Nacional del área social de la presidencia. 7 de febrero de 2005.

Los paradigmas como exigencia del poder

Líneas de reflexión teórico metodológica en torno a los medios de comunicación”

Por Oscar Sánchez



Los resultados de la investigación denominada “Los paradigmas como exigencia del poder. Líneas de reflexión teórico metodológica en torno a los medios de comunicación”

representó para los docentes y estudiantes de la Universidad Tecnológica de El Salvador – UTEC- una oportunidad para inquirir sobre un tema de interés dentro del área de las comunicaciones.

Con este estudio se pretendió establecer una relación del contexto social actual a partir de la revisión teórica de los clásicos y contemporáneos de las ciencias sociales, a la luz de los pasados y recientes acontecimientos rela-

cionado al rol de las comunicaciones. Se trató más de una aportación en el campo epistemológico o de la teoría del conocimiento que a las ciencias sociales o de las comunicaciones mismas.

Parte como insumo de tres planteamientos teóricos: el primero a partir del pensamiento de Thomas Kuhn el cual es un abordaje de los paradigmas; el segundo es la reconstrucción del pensamiento de Karl Marx, por medio de Jürgen Habermas, a partir del desarrollo de lo que Marx le denominó supraestructura (es decir el papel que juegan las instituciones como la familia, la escuela, y todo el aparato de comunicaciones para mantener determinado modelo económico social). Habermas aporta y profundiza en la esfera de la supraestructura (acción comunicativa) y no la infraestructura como Marx. Finalmente, sin ser de menor relevancia, el interaccionismo simbólico (cuyo máximo representante es Talcott Parsons) como forma primordial de abordar los *significados sociales* que las personas asignan al mundo que les rodea. Es el significado lo que determina la acción¹ y no a la viceversa.

Todo este bagaje teórico visto como un todo monolítico girará alrededor a los paradigmas que las grandes potencias generan, a través del sistema de las comunicaciones, específicamente a los temas de actualidad como: la creación del paradigma del terrorismo para justificar la guerra al medio oriente; igual está ocurriendo con la creación del paradigma de que Irán tiene arsenal de material nuclear; de que Hugo Chávez es un dictador de primera línea y es una amenaza para las democracias de la región; que los inmigrantes ilegales en los Estados Unidos son criminales, lo cual sustenta las condiciones para una crisis racial sin precedentes; que las doctrinas y liturgias de los curas latinoamericanos y su grey han politizado la fe cristiana; que los Tratados de Libre Comercio adoptado por países centroamericanos es la sentencia de muerte para sus economías, entre otros.

Ya Roque Dalton en la primera edición del texto "Las historias prohibidas del Pulgarcito" (1974) refirió sobre el realce periodístico que por semanas un medio de comunicación impreso tuvo con relación a ponerle nombre a un nuevo ejemplar del zoológico nacional. La nueva huésped del zoológico y disociadora de otras

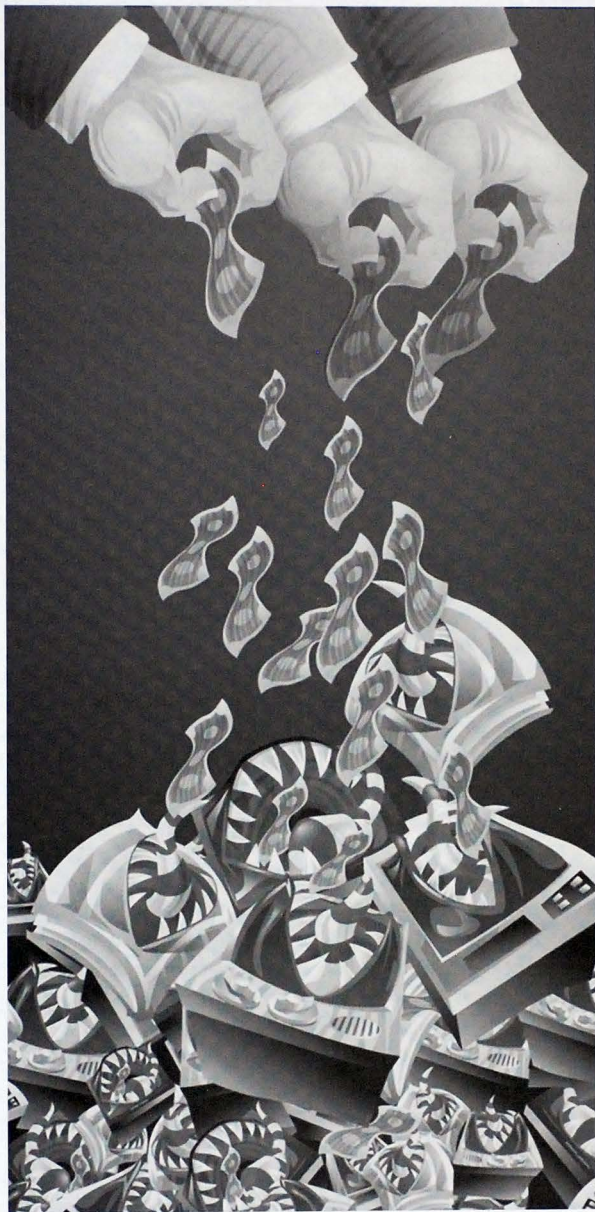
noticias de interés que le hubiesen caído bien con el nombre de ese periódico se trataba de una mandril. Este espacioso noticioso nacional opacaba, según Dalton, los colosales astronautas yanquis, las colosales matanzas yanquis en Vietnam y los colosales asesinatos de los drogadictos de Nueva York, asimismo la poca cobertura noticiosa que se le dio semanas antes de que ocurriese el conflicto armado con Honduras². Lo anterior creó - y aun día se mantiene - el paradigma que la guerra El Salvador - Honduras es producto de un partido de fútbol donde el último país venció al primero por dos goles a uno en el primer juego de la serie a dos para decidir la participación en las finales del campeonato mundial (Junio de 1969). La reflexión que trajo consigo "la guerra de las 100 horas" es ¿quiénes, qué fuerzas resultaron con ganancias concretas a partir del conflicto hondureño - salvadoreño? Dalton escribió en el libro citado anteriormente³: No existen "los misterios de la Historia". Existen los falsificadores de la Historia, las mentiras de quienes escriben la Historia (a la cual Noam Chomsky ha escrito en diferentes artículos⁴). Todo lo anterior, a manera de sinopsis, refleja la relevancia que

¹ S. J. Taylor y R. Bogdan. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Pág. 24.

² Roque Dalton. *Las historias prohibidas del Pulgarcito*. Parte II de dos retratos de la patria. Págs. 199 - 206.

³ *Ibid.* La guerra es la continuación de la política por otros medios y la política es solamente la economía quintaesenciada. Págs. 214-229.

⁴ Noam Chomsky. "El control de los medios de comunicación". Biblioteca virtual del autor: <http://www.rebellion.org/chomsky.htm>.



tiene esta temática para la comunidad educativa, en particular, y para la población lectora del país y fuera de sus fronteras, en general.

En esto último se han tomado casos de paradigmáticos contemporáneos de la vida nacional (el primero referido a la imagen del Gral. Maximiliano Hernández Martínez y el segundo a la postura de la población en cuanto a la guerra de El Salvador – Honduras, también conocida como la “Guerra de las Cien Horas”) e internacional referido específicamente al rol de los medios para la creación de paradigmas en los las invasiones de Panamá y Grenada por parte del ejército de los Estados Unidos.

Con el insumo teórico obtenido y el levantamiento de la información realizada se trató de articular los espacios de investigación periódica que transmiten los diferentes medios informativos en el contexto de la realidad nacional y global y su incidencia en la adopción de paradigmas por parte de la población, específicamente los ya citados.

Metodología:

La metodología utilizada para el logro de los objetivos propuestos en la Investigación siguió, “literalmente”, los lineamientos de una investigación bajo el modelo del método inductivo hipotético.

El método inductivo hipotético, mejor conocido como cualitativo, se caracteriza por presentar un esquema inductivo, es decir, parte de una situación problemática particular de la realidad construyendo en este proceso teoría, es decir un nivel de abstracción más alto o general del conocimiento. Por eso se dice que este método parte de lo particular a lo general. Tiene como objetivo la riqueza, la profundidad y calidad de la información, no la cantidad, ni la estandarización. Una de las bondades de este método es que crea nueva teoría a partir de los hallazgos aprehendidos de la porción de la realidad estudiada.

Contiene datos descriptivos, es decir, las propias palabras de las personas, ya sean habladas o escritas, así como la conducta observable; comienza con interrogantes sólo vagamente formuladas y todas las perspectivas son valiosas porque a todas las personas las ve como iguales, permite conocerlas a fondo y experimentar lo que ellas sienten sobre conceptos tales como el de los mismos paradigmas, cuya esencia se pierde en otros enfoques investigativos⁵.

Este enfoque cualitativo por lo común no busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar

hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen durante el desarrollo del estudio. El énfasis no está en medir las variables involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo. Es individual, no mide numéricamente los fenómenos estudiados ni tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de su investigación; no lleva a cabo análisis estadístico; su método de análisis es interpretativo, contextual y etnográfico. Asimismo, se preocupa por capturar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales.

Se le denomina hipotético porque al final plantea dos alternativas:

- Propuesta de solución al problema
- Plantea Hipótesis

En cuanto a este último apartado la investigación no alcanzó la magnitud que requiere este método, aunque modestamente plantea en la sección de conclusiones algunas propuestas significativas de solución para contrarrestar a los medios con sus tentáculos de desinformación. Una propuesta de este tipo no está al alcance del investigador, sino más bien debe de crearse a partir de la base social del *"observatorio a los medios de comunicación donde circulan verdades y mentiras de manera mezclada y que no pueden distinguirse una de otra"*.⁶

La palabra paradigma es empleada por Platón en varios sentidos como <muestra>, <patrón>, < copia> y <modelo>; pero en sentido de <modelo> el término tiene mayor relevancia. Ser paradigmático significa entonces ser <modélico>, esto es, ser norma de las así llamadas realidades, las cuales son más reales cuanto mayor sea su proximidad (o participación) al modelo eterno e invariable. Por otro lado, la noción de paradigma ha alcanzado gran importancia en la historia y filosofía de la ciencia a raíz de la obra de **Thomas Kuhn**: *"Estructura de las revoluciones científicas"* (1962). Un paradigma es, según Kuhn, una realización científica que goza de reconocimiento universal y logra validez durante cierto tiempo, período en el cual proporciona un modelo de problemas y soluciones compartidas por una comunidad científica.

La investigación aborda desde el planteamiento teórico de los paradigmas hasta cómo lo entiende e interpreta la gente común y corriente.

Se parte del contexto de la crisis en las ciencias sociales, en la que poco se ha avanzado en la creación teórica y literaria por falta de un paradigma que sustente su formulación (este es un supuesto hipotético del autor); si se hace una revisión bibliográfica en esta área

⁵ R. E. Sampieri, C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio. *"Metodología de la investigación"*. Págs. 13 a 21.

⁶ La Prensa Gráfica. Artículo: *"Ignacio Ramonet: 'Debe haber un quinto poder'"*, Sábado 3 de junio de 2006, p. 65.

se encontrará un amplio repertorio escrito en 1960, 1970 y 1980, pero lo anterior giraba alrededor de la guerra fría, del expansionismo soviético y el comunismo. *Afirmar que las ciencias sociales se encuentran en una profunda crisis equivale a decir que los sujetos sociales que la producen están en crisis (colapso de la intelligentsia global frente a los grandes problemas de la humanidad y de las mayorías: moral y científico)*⁷ “

A la falta de un paradigma se cae también creación de teoría, es necesario crear paradigmas que sustenten el sistema económico social. ¿Cómo entender entonces el paradigma que se ha difundido desde décadas donde las naciones comunistas no son prósperas y han caído sus muros? Tomemos como ejemplo el caso de China Continental, situación que no es así y que contrariamente se aproxima a ser una de las grandes potencias del presente siglo.

Paradigmas como que España tiene la mejor liga de fútbol del mundo han constituido un emporio monopolístico en las comunicaciones y por ende una esfera de poder económico y de toma de poder político por los sectores que dominan ese país.

La izquierda también ha creado paradigmas: este ejercicio académico pretende aproximarse a la porción de realidad sometida a estudio alejado de ciertos condicionamientos: teóricos, experienciales, ideológicos y de las necesidades⁸ del investigador.

Avalar que sólo la derecha construye paradigmas es un craso error (si bien es cierto que los grandes emporios de las comunicaciones responden a los intereses de países de corte capitalista, países con modelos económicos socialistas también tienen dominio de los medios y sientan las bases para crear sus

propios paradigmas), *“no menos ilusorio es pensar que las doctrinas del socialismo -realmente existente- (y obviamente sus paradigmas) sirvan como banderas de lucha y organización mundial, capaces de superar el capitalismo global”*⁹.

Entonces, en este estudio no se trata de hacer ver al lector si un planteamiento paradigmático de derecha o izquierda es bueno o malo, es cierto o falso...sino el trasfondo que tiene o existe para imponer o mantener el estado de cosas actual.

El trabajo de investigación contó con los elementos necesarios, propios de la investigación de carácter cualitativo, representados en tres capítulos que involucra la descripción y el análisis de del fenómeno de los paradigmas, estos son los siguientes:

1. Construcción, deconstrucción y reconstrucción de los paradigmas.
2. Pensamiento de Jürgen Habermas sobre la reconstrucción del materialismo histórico.



⁷ Heinz Dieterich. "Crisis en las ciencias sociales. Identidad nacional y globalización". Pág. 7.

⁸ Hugo Zemelman Merino. "Conocimiento y sujetos sociales". Pág. 43.

⁹ Heinz Dieterich. "El socialismo del siglo XXI y la democracia participativa". Presentación a la edición salvadoreña.

3. Los paradigmas como exigencia del poder o el poder autoexigiendo la creación de paradigmas.

Conclusión

- Uno de los paradigmas que se ponen a juicio en la presente investigación es la misma definición del concepto paradigma, el cual se descifra como el conjunto de teorías generales, suposiciones, leyes o técnicas de que se vale una escuela de análisis o comunidad científica para evaluar todas las cosas. En la vida cotidiana, a partir de la praxis social, la gente crea sus propios paradigmas para lo cual no es necesario la acreditación o certificación de una escuela de científicos, basta la apropiación, interiorización y aceptación de la colectividad.
- En el ámbito científico, un paradigma surge generalmente para reemplazar al anterior, pero en el caso de los paradigmas creados por los medios de comunicación, éstos se dan no para descartar al paradigma sino para complementarlo o enriquecerlo.
- El materialismo histórico como teoría explicativa y reflexiva de la evolución, tiene vigencia en la actualidad en todos sus niveles.

- Habermas trabaja y profundiza en la esfera de la supra-estructura (acción comunicativa) y no en la infraestructura como Marx.
- Habermas incorpora elementos nuevos que posibilitan la capacidad de análisis e interpretación del materialismo histórico. Aporta propuestas de nuevas formas para solucionar los problemas estructurales de la sociedad, a través de la capacidad de interacción de los individuos, sin que se llegue al conflicto (reconceptualización de la historia y reconstrucción del materialismo).
- Independiente de los hallazgos encontrados en los paradigmas de carácter nacional es necesario profundizar sobre otros ya que se tiene una imagen distorsionada de personas y sucesos del pasado, para lo cual se requiere realizar investigaciones de carácter histórico. Hay un afán de los "líderes" de esta estructura social de hacer país sin historia a costa del modernismo universal actual.
- Hay que tener claridad el rol de los medios de comunicación respecto a la creación de paradigmas: *el cliente no es el lector, es el anunciante; espacios televisivos como el telediario no es para informar sino para distraer*.¹⁰ La responsabilidad que poseen los comunicadores se deriva de una condición y compromiso social en

el desarrollo de la Ciencias de la Comunicación.

- A manera de propuesta como una forma de combatir las falsificaciones de la historia se coincide con científicos como Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, cuya tesis se fundamenta en fomentar la creación de un quinto poder frente a los medios de comunicación. *Este quinto poder estará basado en fomentar en los ciudadanos su derecho a reclamar y generar contrapeso sobre el poder de los medios –que es el cuarto poder-, pues han sido despojados del que poseían al aliarse con los tres poderes del Estado*.¹¹
- Al haber mayor pluralidad de los medios habría mayor democracia, ya que el problema de la democracia precisamente son los medios. Los medios en sus mensajes para la creación de paradigmas dicen lo mismo pero el sentimiento de los ciudadanos no debe ser lo mismo. *«A pesar de toda la propaganda y de todos los intentos por controlar el pensamiento y fabricar el consenso, lo anterior constituye un conjunto de signos de efecto civilizador. Se está adquiriendo una capacidad y una buena disposición para pensar las cosas con el máximo detenimiento. Ha crecido el escepticismo acerca del poder»*.¹²

¹⁰ TECNOVISION Canal 33. Programa "8 en punto". Entrevista a Ignacio Ramonet. Jueves 1 de junio de 2006.

¹¹ LA PRENSA GRÁFICA. Artículo: Ignacio Ramonet: "Debe haber un quinto poder". Sábado 3 de junio de 2006, p. 65.

¹² Noam Chomsky: "El control de los medios de comunicación". Biblioteca virtual del autor: <http://www.rebelion.org/chomsky.htm>



Manual de Gestión de la Calidad en la Universidad Tecnológica de El Salvador. ISO 9001:2000

Por Augusto Villalta

INTRODUCCIÓN

Hace aproximadamente 11 años escribimos sobre el tema "Estrategias, La reingeniería en la Educación Superior" y, presentado en el XV Congreso Panamericano de Ingeniería mecánica, eléctrica y ramas afines, como un aporte a la mejora de los procesos básicos inmersos en la sociedad universitaria del país; en dicho contexto se propusieron las siguientes estrategias:

1. Rediseñar la toma de decisiones de la estructura administrativa. El principal desempeño de esta estrategia era la consolidación del potencial de cada persona tiene en tomar decisiones, lo cual se ve reducido por los aspectos burocráticos de las administraciones, no se toma en cuenta ni para decidir que es lo óptimo para el mejor desempeño de sus funciones con respecto al cliente.
2. Desarrollar el esquema de alianzas estratégicas concretas; el tener a la competencia como lo que hay que combatir, fue la peor idea, sino se debe analizar que beneficios de los intercambios en los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos; esto puede beneficiar a la comunidad donde nos desarrollamos, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Rediseñar los procesos de enseñanza aprendizaje, que obstaculizan el desarrollo del futuro profesional como gestor y líder en el nuevo esquema de la globalización.
4. Impulsar el rediseño de los contenidos y recursos de las asignaturas, con la finalidad de desarrollar el nuevo concepto de que las empresas requieren como operarios, supervisores, administradores, gerentes y soporte técnicos; adecuando los procesos de contenidos y recursos a estos requerimientos del empleador.

Estas fueron las propuestas en aquel momento que, actualmente un 75% de ellas se están aplicando.

En los últimos años, apareció una nueva filosofía de analizar los procesos de gestión de la calidad en las organizaciones y esta es la aplicación de las normas

ISO 9000:2000 que, términos esenciales es una serie de enfoques o principios derivados los enunciados por Edward Deming, Juran, Ishikawa, entre otros promulgaron en Japón como cuna de aplicación de sus principios. Para el caso, comprando las normas ISO 9000:2000 con la filosofía de Ishikawa se resumen así:

ISO 9000:2000	Filosofía de Ishikawa
<ul style="list-style-type: none"> • Principio o enfoque al cliente; • Principio o enfoque de liderazgo; • Principio o enfoque de participación del personal; • Principio o enfoque de procesos; • Principio o enfoque de sistemas. • Principio o enfoque de mejora continua; • Principio o enfoque de análisis y medición para la toma de decisiones; y • Principio o enfoque de mutua relación con los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estado ideal del Control de Calidad es cuando la inspección La calidad empieza y termina con educación. • El primer paso en calidad es conocer las necesidades de los clientes. • Ya no es necesaria. • Es necesario remover las raíces y no los síntomas de los problemas. • El control de calidad es responsabilidad de toda la organización. • No se deben confundir los medios con los objetivos. • Se debe poner en primer lugar la calidad, los beneficios financieros vendrán como consecuencia. • La Mercadotecnia es la entrada y éxito de la calidad • La Alta Administración no debe mostrar resentimientos cuando los hechos son presentados por sus subordinados. • El 95% de los problemas de la compañía pueden ser resueltos con las 7 herramientas para el control de la calidad. • Los datos sin dispersión son falsos.

Donde se concluye que las filosofías o principios tienen algo en común: "Cumplir con los requisitos del cliente".

Para finalizar esta introducción que, despertó en la investigación siguiente "Propuesta del Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la Universidad Tecnológica de El Salvador", concluyendo en tres características para la calidad de la UTEC siguientes:

- Tener un sistema de evaluación de la calidad no es Garantía de Tener Calidad... Debe tenerse

presente, no obstante, que el aumento en la calidad es un fenómeno de largo plazo, que depende de la voluntad y capacidad de las instituciones de mejorar, no del sistema de evaluación...

- Calidad es la capacidad de desarrollar al máximo los talentos de la institución y de todas las personas que participan en ella (estudiantes, académicos, autoridades, personal de apoyo, comunidad del entorno), en un marco de equidad.
- Proponer un manual de gestión de la calidad

para la UTEC con el sistema de normas de calidad ISO 9001:2000; con la finalidad de satisfacer a los clientes entre los que se mencionan: las empresas industriales, el MINED y los padres de familia.

- Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje
- Servicio de proyección social
- Orientación vocacional
- Nuevo ingreso
- Contratación de personal

HALLAZGOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UTEC.

Para la investigación, se encuestaron los procesos operativos siguientes:

- Servicio de Instructorías
- Servicios de laboratorios
- Planificación curricular

Debido que son los procesos que se encuentran involucrados con la gestión de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje del futuro profesional.

La muestra en este caso se consideró no probabilística, porque se encuestó a los responsables de cada uno de estos procesos operativos que, en total de encuestados fueron:

Procesos	Dirección involucrada	Cantidad de encuestados
- Servicio de Instructorías	Escuelas	6
- Servicios de laboratorios	Escuelas	6
- Planificación curricular	Planeamiento educativo	2
- Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje	Directores Escuelas	6
- Servicio de proyección social	Proyección social	3
- Orientación vocacional		
- Nuevo ingreso	Nuevo ingreso	1
- Contratación de personal	Nuevo ingreso	5
	Escuelas	6
Total de encuestados...		35

En los Resultados obtenidos se basaron en las variables siguientes:

- Comunicación interna/externa
- Planificación
- Formulación estratégica
- Proceso de calidad total

universidad, pero el 5% dice conocer la misión y la visión, pero desconoce las políticas, metas y estrategias. Por tanto, se concluye que no se tiene nada escrito para expresar el rumbo de la universidad.

Comunicación interna/externa. 95% de los encuestados mencionó que conoce la misión y la visión de la

Planificación. Un 90% de los encuestados percibe que existen planes de desarrollo, pero un 10% mencionó desconocer estos y en conclusión, son sorprendidos para realizarlos y muchas veces a corto plazo o solo el



jefe de la unidad lo sabe. Y el resto confunde planificación estratégica con planificación táctica o de operación, mientras la primera es de largo plazo y conlleva el estudio del ambiente externo e interno como el estudio del foda, entre otros análisis de indicadores económicos, sociales y políticos.

Formulación estratégica. No existen enfoques profundos de formulaciones estratégicas y se encontró lo siguiente:

1. Hay deficiencias en los enfoques a los estudiantes e interesados, porque solo se piensa en términos financieros. pero no se tiene enfoques de educación estratégicos que logren satisfacer las expectativas de los estudiantes e interesados, tal es el caso de aulas sobre pobladas, carencia de equipos, entre otros.

2. Enfoques estratégicos como Mantenimiento productivo total, las 5'S, entre otras; con la finalidad de aumentar el rendimiento el enfoque explicado en el numeral 1.
3. No hay enfoques de integración científica y tecnológica, por ejemplo, promulgar el año sabático para realizar esta integración.

Proceso de calidad total. No se están aplicando los principios de gestión de la calidad, como: liderazgo, participación del personal y mejora continua, debido que se encontraron contradicciones en las opiniones. Esto determina que, por la falta de liderazgo, entonces, el personal no es tomado en cuenta para tomar decisiones y esto conlleva tomar rumbos diferentes.

En conclusión de los hallazgos de la investigación es necesario que la UTEC proponga un Manual del Sistema

de Gestión de la Calidad (SGC), con o sin certificación, ya sea este ISO 9001:2000 u otras normas reconocidas que, logre establecer el sistema de gestión de la calidad educativa de la UTEC sea un fenómeno de largo plazo, que depende de la voluntad y capacidad de las institución de mejorar, no del sistema de evaluación.

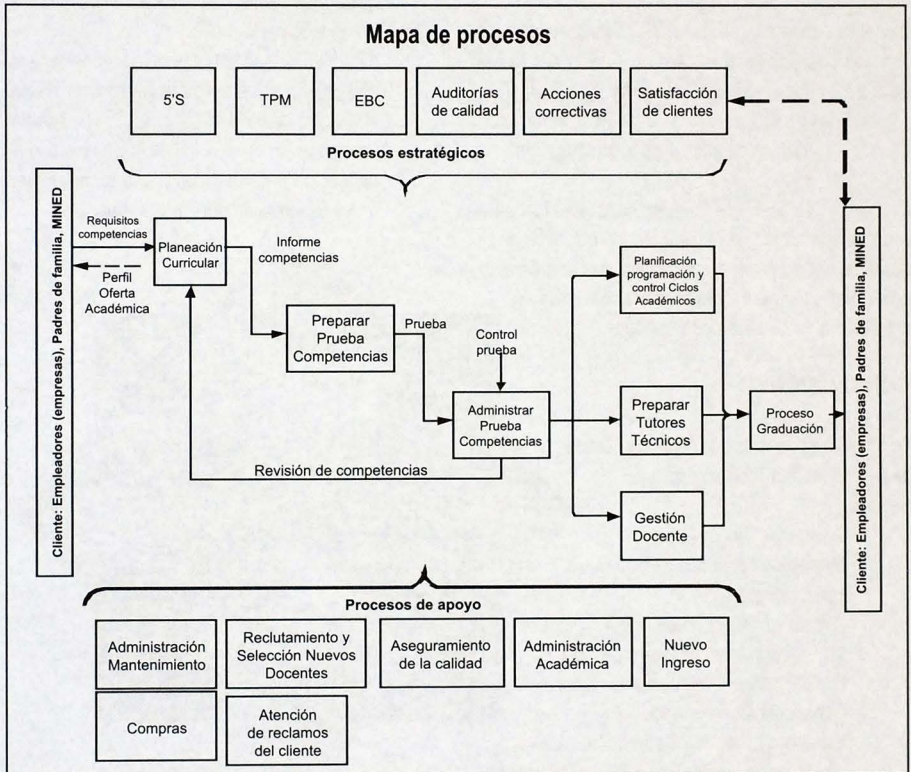
Para finalizar a continuación defino algunos tópicos básicos del manual propuesto que, surgió de la investigación:

La política de la calidad de la UTEC es la siguiente:

“En la UTEC nos comprometemos a realizar nuestros

mejores esfuerzos para ofrecer una formación de la calidad en el diseño, plan curricular y procesos de enseñanza aprendizajes basados en normas de competencias profesionales, satisfaciendo las necesidades de nuestra sociedad, cumpliendo todos los requisitos vigentes, ya sean profesionales, legales o especificados, utilizando mejores y mas eficaces herramientas tecnológicas de punta”.

En consecuencia, la UTEC tiene como objetivo, la mejora continua, asegurando la calidad de sus profesionales con la participación y apoyo de su personal administrativo y docente, destacado por su compromiso y profesionalismo”.



RESPONSABILIDAD DE LA RECTORÍA

La Rectoría de la Universidad debe establecer su compromiso para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y de la efectividad de la mejora continua del mismo.

Compromiso de la dirección

El Manual de la Calidad tiene el objeto definir la política de la UTEC en lo que se refiere a la calidad de los procesos de diseño, plan curricular y procesos de enseñanza aprendizajes basados en normas de competencias profesionales.

La política de la calidad de la UTEC se complementa con las declaraciones de la Misión, Visión y los valores que a continuación se indican y que han sido establecidas de forma consensuadas y con aprobación de todos los grupos de interés de la organización.

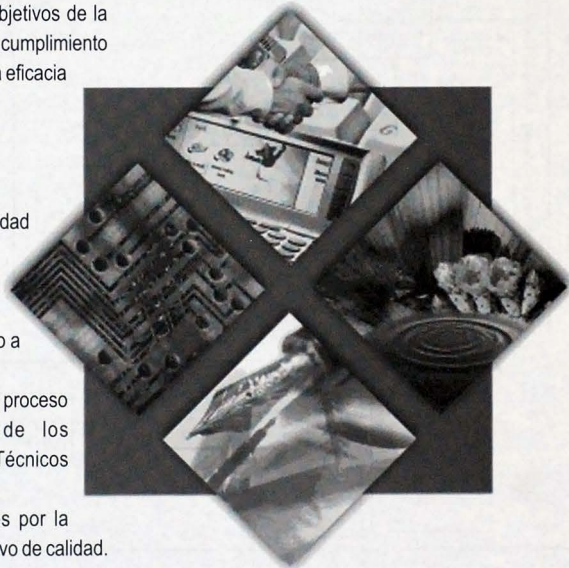
Con ello se proporciona un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de la organización mediante el compromiso de cumplimiento de los requisitos y la mejora continua de la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad.

CONCLUSIONES

Beneficios del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Tecnológica de El Salvador:

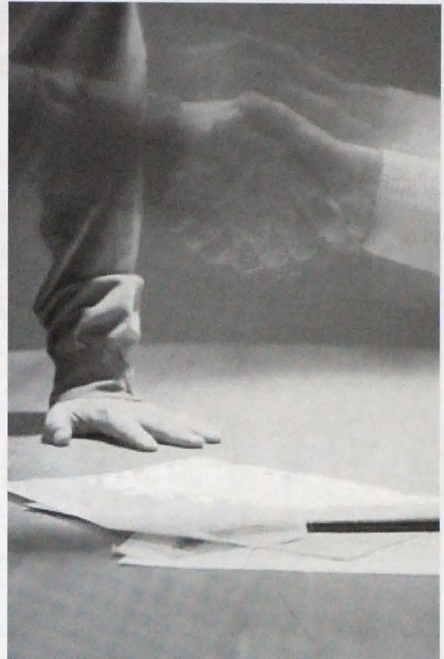
- Asegurar la calidad en la prestación del Servicio educativo a los estudiantes.
- La calidad se verá incorporada al proceso de formación académica de los Profesionales Titulados y los Técnicos Superiores Universitarios.
- Satisfacción de los Estudiantes por la prestación de un servicio educativo de calidad.

- Satisfacción de los padres de familia al incorporar a sus hijos a una institución educativa de calidad que, en un futuro certifica.
- Satisfacción de las diferentes áreas de autoridad que rigen a la Universidad al asegurarse su operación en base a Normas de Calidad reconocidas internacionalmente.
- Reconocimiento del sector productivo por la formación de Profesionales Titulados y de Técnicos Superiores Universitarios a través de un proceso académico basado en normas de calidad con reconocimiento internacional.
- Reconocimiento y logro de una imagen institucional por parte de la Sociedad en general al tener sus procesos en base a normas de calidad.
- Distintivo de calidad al personal que forma la comunidad universitaria al pertenecer a una institución de calidad.
- Incorporar en el personal de la Universidad el concepto de calidad como una forma de ser en su desempeño personal y profesional.



Formar un comité de calidad temporal para determinar el estudio de los procedimientos siguientes:

- Control de documentos
- Control de registros
- Enfoque al cliente, con respecto a sus requerimientos y expectativas
- Revisión de la Rectoría
- Competencia, toma de conciencia y formación
- Determinación de los requisitos relacionados con el servicio educativo
- Comunicación con los clientes
- Planificación del diseño y desarrollo, procedimiento para la estimación y planificación, el cual considera las etapas del diseño y desarrollo, revisión, verificación y validación del diseño y define las responsabilidades y autoridades.
- Revisión del Diseño y Desarrollo. Procedimiento de seguimiento de y control del diseño instruccional. Además de ejecutarse el proceso de seguimiento y control de diseños instruccionales para tales efectos, este complementado con las revisiones Q7 y M7
- Verificación del Diseño y Desarrollo. Diseño y desarrollo cumplen los requisitos establecidos en los elementos de entrada, mediante la aplicación de las pautas descritas en el procedimiento, en el que se indica, además, que se debe generar el registro "Acta de revisión de competencias", como evidencia de que esta actividad se ha cumplido satisfactoriamente.
- Control de los cambios del Diseño y Desarrollo. controla estos cambios a través de las desviaciones o cambios que se pueden generar en cada uno de los requerimientos.
- Auditoría interna
- Seguimiento y medición de los procesos
- Mejora continua. Las acciones correctivas y preventivas



RECOMENDACIONES

- Implementar y mantener el Manual de Sistema de Gestión de la Calidad en la Universidad Tecnológica, para que al final de este año se complete el SGC en la UTEC. Porque, actualmente se puede estimar que tiene un 75% de los SGC documentados, lo que se tiene que proponer es un comité de la calidad UTEC temporal para ordenarlo.
- Este comité de la calidad UTEC, se propone, debe estar formado por la dirección de Desarrollo Organizacional, Dirección Planeamiento Curricular y la dirección de apoyo académico; porque estas direcciones tienen los procedimientos de los procesos que se requieren para el SGC y la responsabilidad de auditar la calidad académica.



Violencia de género:

Impacto psicológico de la mujer maltratada por su pareja

Por: Carolina Barrientos

RESUMEN

Género constituye la denominación hacia un hombre y una mujer, mas no así en la igualdad de sus derechos y acciones que permitan un desarrollo e incorporación plena de la mujer en el sector social. El maltrato hacia la mujer se fundamenta erróneamente en una serie de factores que potencian esta forma de relación en una familia, lo que realza la mitología que la mujer es la única culpable de ser violentada, por ello este artículo muestra los resultados de una investigación denominada bajo el mismo nombre, realizada por la Universidad de Granada de España y la Universidad Tecnológica de El

Salvador, con la cual se indagó la condición psicológica que mantienen en la actualidad un número considerable de mujeres que fueron sometidas al maltrato por parte de sus parejas, además como parte de las estrategias de afrontamiento se presenta los efectos obtenidos en la implementación de la terapia psicológica para mujeres en esta condición.

El problema de género con todas sus manifestaciones es un fenómeno que se ha ido acrecentando, la desigualdad en la mujer es la forma mas común de suprimir sus derechos, sin embargo las recientes cifras presentados en

informes oficiales (ISDEMU) muestran que la violencia física está en los niveles más altos de delitos contra la integridad de la mujer, el ciclo de vida familiar por consiguiente es la variable natural que propicia la representación de rol de género, el esquema de género equivocado (mando y sumisión) y conductas masculinas aprendidas (dominio a través de la fuerza física del hombre, dominio psicológico y estrategias cognitivas de ignorar, privar y ridiculizar a su pareja) a menudo provocan lo que se conoce como violencia intra familiar o violencia doméstica, siendo la mujer la mas vulnerable a sufrirla, así como también en segundo plano los niños y los ancianos.

La violencia doméstica como ya se sabe es más que el maltrato físico, ya que este abuso va precedido de ataques a la integridad emocional o espiritual de la persona, este patrón de abuso psicológico casi siempre se mantiene por años y el cual es usado sistemática y progresivamente para degradar, erosionar y anular el autoestima y otras áreas personales de la mujer.

En El Salvador es difícil agrupar en un mismo patrón la cantidad de mujeres que sufren de maltrato, debido al tipo de agresor y al tipo de agravio que este propicia a su pareja y por consecuencia las secuelas psicosociales que la mujer presentará serán diversas.

A medida que el Estado se moderniza en nuestro país comienzan a surgir nuevos espacios de participación y nuevas oportunidades para las mujeres. Las reformas políticas, electorales, la inclusión de mujeres en los partidos políticos, la reforma del poder judicial, y la creación de organismos regulatorios amplían las posibilidades de presentar una participación generalizada de las mujeres en las instancias de poder.

Sin embargo la violencia contra las mujeres continúa vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico,

religioso y político. Pese a múltiples esfuerzos de instituciones en favor de la igualdad, esta falta de equidad constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psicológica de la mujer; como es de esperarse esto significa un obstáculo para el desarrollo de una verdadera sociedad democrática. La violencia que padecen las mujeres se encierra en cuatro modalidades específicas que van desde la

agresión física, violencia sexual, la psicológica y en algunos casos económica.

• La investigación en El Salvador:

La Muestra: Estuvo formada por un total de 344 mujeres, de ese muestra se seleccionaron dos grupos, el control formado por 200 mujeres (no maltratadas y cuya función fue adaptar los instrumentos a la población salvadoreña) y 144 mujeres mal-



tratadas por su pareja, las cuales residen en San Salvador o alguna de las ciudades limítrofes, sus edades oscilaron entre 17 y 54 años.

• **Variables evaluadas:**

1. Tipo e intensidad del maltrato
2. Comienzo, evolución y causas percibidas del maltrato
3. Maltrato en la familia de origen, tanto del agresor como de la mujer maltratada
4. Consumo de sustancias, tanto del agresor como de la mujer maltratada
5. Nivel de autoestima
6. Estrés
7. Estado de salud
8. Ansiedad
9. Depresión
10. Trastorno de estrés posttraumático
11. Apoyo social.

• **Instrumentos utilizados:**

Cuestionario de Estrés crónico; Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés posttraumático; Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja; Entrevista semi-estructurada de historia y tipo de maltrato, entre otros.

• **Principales resultados demográficos:**

La variabilidad en las edades de



las mujeres maltratadas por su pareja oscilaba entre 19 y 54 años, la Edad de inicio del maltrato en la mujer: oscilaba entre 13 y 42 años, el número de hijos/as oscilaba entre 0 y 10 y lo más común es que tuviesen dos a tres hijos, Los nivel de estudios de la mujer eran de bachillerato, o que solo supiese leer y escribir, también las había sin ningún estudio (el 7,6%), con noveno grado (el 16%) técnicas (el 4,9%) y con estudios universitarios (el 3,5%). y en relación a la ocupación lo más común fue que las mujeres no tuviesen empleo fuera de casa y se autodesiniesen como "amas de casa", administrativas o secretarias, o que realizasen trabajos de tipo manual cualificado (auxiliares de clínica, cocineras...). Aunque algunas eran estudiantes, técnicas, licenciadas y trabajadoras del sexo.

• Características Socio demográficas del Agresor:

NNivel de estudio: Según los datos obtenidos de las mujeres sus parejas tenían un nivel del estudio de bachillerato (el 31,7%), los que solo sabían leer y escribir (el 28,9%), y con estudios universitarios (el 12%), La profesión mas señalada por las mujeres respecto a su pareja fue de tipo manual cualificado, lo que se daba en el 61,5%, así como los administrativos.

• Principales datos en relación al maltrato:

El tipo de maltrato mas frecuente encontrado fue algo más de a cuarta parte (el 27%) sufrió maltrato físico y psicológico, el 11% psicológicos solo y el 4% psicológico y sexual, Los Instrumentos utilizados por el agresor (el 27,4%) usaba cuchillos, el 6% armas de fuego, hachas el 1,7%, palos otro 1,7%, otro tipo de objetos tales como ceniceros el 0,9% y el 2,6% usaba distintos objetos; Los años durante los cuales la mujer había sufrido tales abusos variaba entre el 31% durante menos de 5 años pero el 9,2% lo había sido durante más de 20 años.

• Principales datos en relación al surgimiento de psicopatologías en la mujer a causa del maltrato:

El impacto psicológico de las frecuentes exposiciones al maltrato al que se ven las mujeres propician el surgimiento de diversas reacciones partiendo de la psicodinámica de cada mujeres ante factores como el maltrato, las respuestas pueden manifestarse desde un inicio aunque existen mujeres que han sido sometidas a éste durante mucho tiempo, lo que ha permitido en algunos casos desarrollar conductas adaptativas al maltrato, al extremo de percibirlo como "normal", colateralmente a ellos se desarrollan otros signos y síntomas característicos de enfermedades clínicamente cono-



cidas como psicopatologías, La angustia emocional, ideas suicidas, llanto fácil, depresiones, son las manifestaciones comunes de la deteriorización que ha sufrido la mujer; y es de observar que la principal patología desarrollada en la mujer fueron los síntomas avanzados de estrés post trauma manifestada por la tríada principal de síntomas como consecuencia de haber estado expuesto a amenaza a la integridad propia y su falta desvalimiento, apoyo y falta de oportunidades.

• **Implementación en las comunidades del programa terapéutico:**

“mujeres maltratadas por su pareja”: El programa psicoterapéutico de intervención para el manejo y recuperación de la mujer maltratada por su pareja, tuvo como meta el desarrollo del reempoderamiento de las mujeres sobre sus propias vidas y sobre su salud mental, la presentación del proyecto se realizó en 12 de las principales instituciones cede del trabajo con mujeres, así como también éstas lo extendieron a sus dependencias, con sus respectivas comunidades, y se realizó a través de un grupo de terapeutas estudiantes de último año de la Licenciatura en Psicología de la UTEC, entrenadas por expertas españolas que conforman el equipo investigador de la Universidad de Granada en la terapia antes mencionada.

Trabajo psicoterapéutico comunitario

1. Casa del Género Santa Tecla (Alcaldía de Santa Tecla).
2. Casa Morada de la Mujer (Cemujer).
3. Alcaldía Municipal de Soyapango (unidad de género).
4. Movimiento Salvadoreño de mujeres, MSM (Cede)
5. Las Mélicas (San Marcos)
6. Instituto Salvadoreño de la Mujer.
7. Centros comunitarios y escolares de Fe y Alegría:
 - 7.1. Centro Escolar San José (plan del pino Soyapango).
 - 7.2. Centro Escolar Fe y Alegría, (La Chacra)
 - 7.3. Centro Escolar San Jose Las flores (Tonacatepeque).
 - 7.4. Centro de Educación para todos (Zacamil)
 - 7.5. Centro Escolar San Nicolás (Santa Ana).
 - 7.6. Centro Escolar la Merced (Santa Ana).
 - 7.7. Centro Escolar San Luis la planta (Santa Ana).
 - 7.8. Centro de Formación Profesional Padre Joaquín. (Santa Ana).
 - 7.9. Centro Escolar San Miguel Ingenio (Santa Ana).
 - 7.10. Centro Escolar San Miguel Oriente (San Miguel).
8. Representantes de Instituciones Gubernamentales:
 - 8.1 Procuraduría General de la República.
 - 8.2 Juzgados de Familia.
 - 8.3 Instituto de Medicina Legal.
9. Asociación Flor de Piedra.
10. Centro de Atención el Jacalito(San Marcos)
11. ORMUSA
12. IMU

• Resultados de la Terapia:

Principales logros observados en el programa psicoterapéutico:

- Alianzas interinstitucionales.
- Estabilidad emocional post crisis en la mujer.
- Desahogo emocional.
- Solidaridad y cooperación entre mujeres.
- Manejo de la ira y rencor y otras emociones negativas por el suceso.
- Disminución de la ansiedad en las mujeres.
- Dominio de sí mismas.
- Autodominio de emociones y dediciones a través de las técnicas.
- Cambios en los esquemas cognitivos en la mujer.
- Red de apoyo comunitario.
- Adaptación y estrategias de afrontamientos en las mujeres.
- Capacitación constante en las estudiantes.
- Manejo de grupos psicoterapéuticos.
- Creatividad para llevar a cabo las sesiones acorde al nivel educativo de las mujeres.

Las mujeres mayormente desarrollan las estrategias comunes de estos casos, la "indefensión" (adaptación al maltrato) a tal grado que priorizan otros problemas que paralelamente se desarrollan al maltrato (económicos, falta de trabajo, cuidar y sacar adelante a los hijos, enfermedades), y su poca o nula respuesta cognitiva las imposibilita a que prevengan o cuiden de ellas mismas, obteniendo como resultado que estos problemas sean el estímulo que les genere motivación en sus vidas, y no sea su propio bienestar, autoestima o salud mental.



Investigación arqueológica en Ciudad Vieja

UTEC – CONCULTURA – ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA

Por José Heriberto Erquicia Cruz

Introducción. La presente investigación es el resultado del trabajo de campo y gabinete de la excavación arqueológica realizada entre los meses de noviembre y diciembre de 2006, en el sitio Arqueológico Histórico Ciudad Vieja, Suchitoto, Cuscatlán, El Salvador. Esta investigación se llevó a cabo, gracias a la coordinación del Departamento de Arqueología de Concultura, la Escuela de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador y la Academia Salvadoreña de la Historia, tres instituciones que velan por la investigación, la salvaguardia y la difusión del patrimonio cultural salvadoreño y que trabajan en un plan conjunto para el desarrollo del sitio arqueológico-histórico de Ciudad Vieja.

El principal objetivo de la investigación consistía en registrar, salvaguardar, rescatar, conservar, proteger, difundir y poner en valor el patrimonio arqueológico histórico de Ciudad Vieja, a través de la realización de un sondeo arqueológico en el área que afectará la reparación de la calle de acceso al sitio de Ciudad Vieja.





Ubicación y Descripción del Sitio Arqueológico Histórico

El sitio arqueológico histórico Nacional Ciudad Vieja se ubica a unos 10 kilómetros al sur de la ciudad de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán, en la zona central de El Salvador, a un kilómetro y medio al este de la carretera pavimentada que conduce de San Martín a Suchitoto. El sitio arqueológico se encuentra en el valle de la Bermuda a una elevación promedio de 530 metros sobre el nivel del mar. Este es el lugar en donde estuvo situada la Antigua Villa de San Salvador en su segunda fundación de 1528 hasta 1545.

Ciudad Vieja con una extensión aproximada de 45 hectáreas (64 manzanas), guarda los restos de las casas de los moradores y de edificios públicos de la Villa de San Salvador, con el trazo en retícula, que se implementó en la mayor parte de América Hispánica, así como del muro de piedras circundante —que evoca una especie de muralla— que respondía a las necesidades de defensa del lugar. A través de los siglos, las edificaciones fueron destruidas por las inclemencias del tiempo, así como por la acción antrópica para

obtener materiales de construcción con la ventaja de que nunca se levantó encima otro poblado, por lo cual permaneció el trazado original y los vestigios bajo tierra, solo disturbados por la acción agrícola de los habitantes de los contornos.

San Salvador, surgió como la segunda villa fundada por orden de Pedro de Alvarado en Centroamérica, después de Santiago de Guatemala. Dos fueron sus fundaciones, una primera en 1525, de la cual muy poco, o casi nada se sabe y la segunda en 1528, la cual esta perfectamente documentada y su ubicación es la actual Ciudad Vieja (Escalante 2003:10). Según el investigador William Fowler: "Ciudad Vieja se destaca como el mejor sitio conservado de la época colonial temprana en toda América y por lo tanto, el sitio posee varias ventajas para la investigación arqueológica e histórica de los primeros años de la colonia en El Salvador y Centroamérica y el origen del asentamiento en el Nuevo Mundo." (Tomado de Erquicia 2003:17)

Desde 1996 hasta la fecha se han llevado a cabo varias temporadas de excavación arqueológica en Ciudad

Vieja en 1996 (Fowler, 1997), 1998 (Fowler y Gallardo 1999), 1999 (Fowler y Gallardo 2000), 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005 (Fowler) 2002 (Gallardo y Escamilla) 2002 y 2004 (Erquicia 2003). Estas excavaciones han aportado valiosa información sobre los restos de las viviendas de los habitantes de la villa, sus sistemas de construcción y dimensiones, así como materiales culturales muebles ya sean estos tuestos cerámicos, obsidiana indígena y restos de clavos, hebillas, entre otros utensilios de hierro. (Erquicia 2003:18)

Sondeo Arqueológico

El sondeo arqueológico se situó en el sector oeste del sitio histórico, exactamente en el tramo que se encuentra dentro de los límites de la antigua villa, que es parte de la calle que desde el desvío "El Morro", conduce al sitio, en un área aproximada de 1080 m², la cual se verá afectada por la reparación de la vía de acceso al éste.

La operación de sondeo arqueológico 1, se orientó este-oeste según la línea de

piedras que se podía observar en la superficie del terreno, lo que se trataba de definir con la excavación obedecía a la orientación que llevaban las estructuras. En el límite este de la excavación se registro una de las tantas posibles esquinas de la estructura denominada 4IC, por lo que se procedió a ubicar una prolongación más de esta operación, orientándola norte-sur a manera de continuar descubriendo los cimientos de la estructura, se lograron registrar 8 metros de cimientos, estos al igual que los demás tenían un ancho de 1 metro. En cuanto a los materiales culturales muebles se lograron identificar fragmentos de material lítico (obsidiana) en baja intensidad entre estos una punta de proyectil hecha de obsidiana, además de este tipo de material se registró una cantidad razonable de escoria de hierro (desperdicio) así como clavos forjados de hierro de diferentes tamaños y formas de cabeza.

La operación 2, con una orientación este-oeste y un área de 1 metro de ancho por 7 metros de largo; en ésta se registraron cimientos de piedra sin embargo se encontraban en mal estado de preservación lo que hizo que no se pudiera recavar mayor información en cuanto a estos cimientos; sin embargo no hay duda que pertenecen a una estructura que al momento de la excavación no se pudo definir.

La operación 3, se ubicó según la continuidad de la línea de piedras que se observaba superficialmente con orientación este-oeste, aquí se registró la estructura que se denominó 4IC2, ésta consiste en cimientos de líneas de piedras, un cimiento orientado este-oeste de 8 metros de largo por 1 metro de ancho, el cual se corta en uno que va norte-sur de 2 metros de largo por 1 metro de ancho, en el que se pueden observar dos esquinas de lo que muy probablemente sean dos espacios de separados u dos habitación de una misma estructura. En ésta operación se registró la mayor cantidad de fragmentos



de cerámica, en su gran mayoría de tradición prehispánica, además de algunos clavos forjados.

En tanto la operación 4, se localizó a 20 metros al oeste de 3 (estructura 4IC2), esta excavación prácticamente se ubicó siguiendo las líneas de piedra que se podían observar superficialmente, tanto en los rumbos este-oeste como norte-sur. Anteriormente el Proyecto Arqueológico Ciudad Vieja (Fowler, 1999), había localizado varias líneas de piedra superficialmente en este sector en específico, determinando que podría tratarse de una estructura que cumpliera con las funciones de Garita de entrada al sitio desde el acceso oeste a la villa histórica. En la excavación se pudieron registrar los cimientos de lo que parecen son dos estructuras que se encuentran juntas una con la otra. De este a oeste estas se denominaron estructura 4IIB y 4IIB2, lo que se pudo determinar a partir de la excavación, es que la estructura 4IIB, se registraron tres habitaciones la primera con unas dimensiones de 3 metros (E-W) por unos 5 metros (N-S) y las otras dos con dimensiones de 6 metros (E-W) por unos 5 metros (N-S). En el cimiento que divide la tercera y segunda habitación se registro un tubo de cañería hecho de barro cocido y de forma un tanto campaniforme, este se encontraba a unos 10-15 centímetros del nivel de los cimientos, solamente fue posible registrar una pieza, la cual se encuentra en un 80 % completa, lastimosamente el contexto en el que se encontró no fue muy claro al momento de la excavación por lo que no se pudo determinar la relación directa con los cimientos o con las habitaciones. Por otra parte contiguo a esta estructura se localiza la estructura 4IIB2, en la que se registró una gran habitación con dimensiones de 10 metros (E-W) por unos 5 metros (N-S), y otra probable habitación que se ubica hacia el sur de los cimientos, la que se determinó parcialmente debido a que no se excavó en su totalidad las estructuras. Los materiales culturales muebles registrados en esta excavación de la trinchera 4, se logró obtener fragmentos cerámicos, fragmentos de vidrio y un fragmento de una punta de proyectil de material de sílice.

Reconocimiento Arqueológico

Además de la excavación arqueológica como tal, otra de las actividades que se lograron llevar a cabo durante la estadía en el campo, fue la de realizar un reconocimiento arqueológico en uno de los sectores colindantes del sitio arqueológico histórico de Ciudad Vieja, fue así que en el recorrido con el Sr. Santos Oliva, vigilante del parque arqueológico de Ciudad Vieja, se ubicó en el sector suroeste del sitio, en el cuadrante 3A del plano general del sitio, un *nacimiento de agua de invierno*, el cual es conocido por todos los pobladores de la zona; tal y como su nombre lo dice es el abrevadero de agua durante la época lluviosa en ese lugar y para mucho de los pobladores. Lo interesante de ésta abrevadero de invierno es que esta protegido por una serie de muros de contención, que sirven para resguardar el terreno de un deslave de tierra que cubriría esta fuente tan importante de agua. Estos muros de contención parecen ser contemporáneos de la antigua Villa de San Salvador de 1528, es también conocido el otro abrevadero de agua que se encuentra cerca de la esquina sureste de la plaza principal del sitio Ciudad vieja, el que asimismo esta protegido por muros de contención que lo resguardan al igual que los recién documentados rasgos.

Consideraciones Finales

Durante la investigación de sondeo arqueológico realizada en el sitio arqueológico histórico Ciudad Vieja, se lograron cumplir los objetivos propuestos y las metas trazadas, las cuales eran principalmente las de verificar la presencia de estructuras que datan de la primera mitad del siglo XVI, pertenecientes a la antigua Villa de San Salvador de 1528. Durante la excavación se registraron los cimientos de cuatro (4) estructuras las cuales se denominaron por su ubicación en el plano general del sitio arqueológico como estructuras 4IC, 4IC2, 4IIB y 4IIB2, estas dos últimas mencionadas por el investigador William Fowler como parte de la estructura de la Garita Oeste del acceso al sitio histórico. Además de estos cimientos se registraron

otros en la Operación 2, los cuales sin duda pertenecen a una estructura, sin embargo en la excavación no fue factible determinarlo con exactitud, debido al mal estado de conservación, como para poder mencionarla como tal. En la estructura 4IIB, fue muy interesante registrar una pieza de barro cocido que es un ducto de cañería, lastimosamente no se pudo determinar una asociación directa con otros materiales de su especie que nos diera una comprensión de cómo éste estaba funcionando. Es importante mencionar que todas las estructuras registradas en esta investigación guardan la orientación de 12° al norte, al igual que la generalidad de las demás estructuras registradas y excavadas en el sitio Ciudad Vieja, exceptuando el puesto de vigilancia sur. (Hamilton 2002: 115) En cuanto a los demás materiales muebles registrados durante este sondeo, podemos mencionar más de 70 fragmentos de cerámica que en su mayoría son de tradición indígena, asimismo algunos fragmentos de lítica como obsidiana, fragmentos de un metate con soporte y muchos clavos de distintas formas, además de escoria de hierro registrada en el interior de la estructura 4IC.

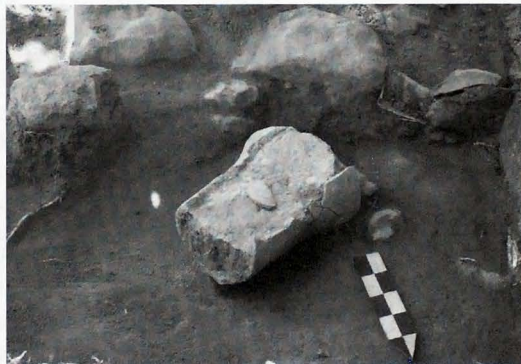
BIBLIOGRAFÍA

Erquicia, José Heriberto. *Investigaciones arqueológicas en Ciudad Vieja: La Antigua Villa de San Salvador, El Salvador, Centroamérica.* En León Viejo y Ciudad Vieja, ciudades de conquistadores. Memoria de la Conferencia Internacional León Viejo y Ciudad Vieja en la etapa fundacional de Centro América. Editor, Clemente Guido Martínez, CSECNIC, 2004.

Escalante Arce, Pedro Antonio. *Ciudad Vieja, La Villa de San Salvador en la Bermuda.* En León Viejo y Ciudad Vieja, ciudades de conquistadores. Memoria de la Conferencia Internacional León Viejo y Ciudad Vieja en la etapa fundacional de Centro América. Editor, Clemente Guido Martínez, CSECNIC, 2004.

Hamilton, Conard. *Estructura 1D1: El Puesto de Vigilancia Sur.* En Investigaciones Arqueológicas en Ciudad Vieja, El Salvador. William Fowler y Roberto Gallardo. Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, 2002.

ANEXOS



Vista panorámica de los cimientos de las estructuras 4IIB y 4IIB-2 y vista del ducto de cañería de barro cocido, registrado en la línea de los cimientos que divide las habitaciones A y B de la estructura 4IIB.

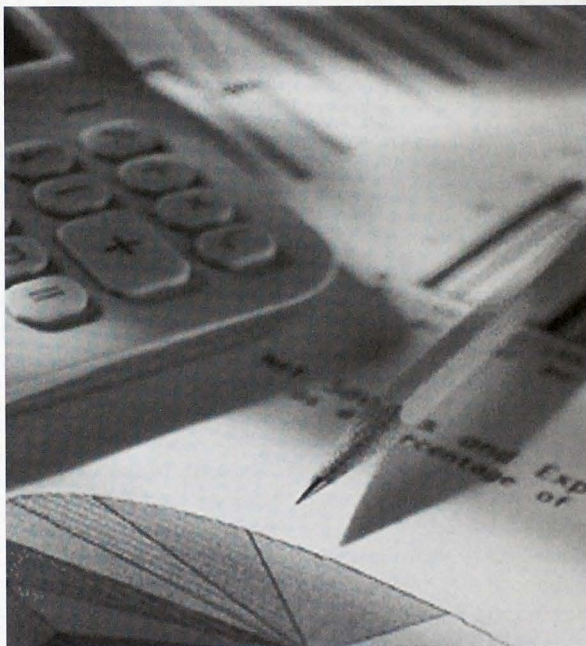
Reseña de investigación denominada

Procedimientos Legales y Técnicos a considerar en la disolución y liquidación de una sociedad anónima (Recensión)

Por: Oscar Armando Melgar y Carlos Emilio Moreno

Al llevar a feliz término la realización de esta investigación, que al inicio la consideramos un reto y un desafío, en seguida la convertimos en una gran oportunidad, porque el tema conforme se fue desarrollando lo asimilamos como una cuestión de interés nacional, depositamos este producto de apoyo valioso como herramienta de consulta en las manos de docentes, estudiantes, accionistas, profesionales y otros usuarios de la información financiera.

La finalidad del equipo de trabajo era dar un aporte a la sociedad dentro de la compleja extensión del área de contaduría pública con el apoyo de la Escuela de economía y negocios. Es de hacer notar que la Escuela, siempre se ha caracterizado brindar aportes académicos a diversos sectores relacionados con la investigación y estudio fenómenos propios del país; para tal fin se elaboró el documento basado en literatura legal y técnica actualizada, de manera que ése sirva como un guía de orientación, para llevar a cabo el proceso de extinción de una empresa; evitando para el comerciante acumulación de impuestos, no solventar las obligaciones económicas de la



sociedad y que no se distribuya el patrimonio entre los accionistas; para el gobierno gastos innecesarios y falsas estadísticas.

La investigación se dividió en tres capítulos, a los cuales denominamos Capítulo I, marco de referencia, en el que se incluye una breve historia de las sociedades anónimas desde sus orígenes, evolución, su desempeño en la economía como instrumento de las sociedades de capital, debido al tipo de responsabilidad de los accionistas, permite la inversión de grandes capitales para la constitución de muchas empresas, contribuyendo así a la circulación de la riqueza del país. Se adopta una definición, explicamos la forma de constitución de este tipo de sociedad. También contiene una referencia histórica sobre disolución, que se entenderá por la misma, las causales de disolución y su explicación vistas desde el punto de vista de la ley mercantil de El Salvador; asimismo se exponen las generalidades sobre la liquidación, su definición, después se hace un breve estudio y análisis del Código de Comercio en lo que respecta al proceso de liquidación, explicando el resultado con ganancia o pérdida, se incluye la ilustración de los efectos que tiene la disolución y la liquidación, con relación a la sociedad, accionistas, ante terceros y acreedores.



Asimismo, se integra los conceptos básicos de la información financiera que tienen incidencia en el tema en estudio, las bases contables de liquidación, la determinación de los activos y pasivos netos en liquidación, el correspondiente registro de operaciones de liquidación, la liquidación de los accionistas, las fases del proceso contable, plan de cuentas y modelo contable para este suceso económico, finalizando con la exposición del procedimiento legal a seguir cuando una sociedad se decide disolver por acuerdo o reconocimiento voluntario.

El capítulo II, es la investigación de campo, en éste se describen los objetivos de la investigación, tanto los generales como específicos, describimos el tipo de investigación a la cual se le ha considerado univariada; para el desarrollo de este trabajo se realizaron dos tipos de investigación, una documental y otra de campo; la población considerada para efectuar la investigación, fue la información proporcionada por el registro académico de la UTEC, la cual según sus cuadros estadísticos asciende a 101 estudiantes de los cuales 3 estudiantes aparecen como materia retirada, quedando una población real de 98 estudiantes. Por lo tanto, de la población seleccionada, consistente en 98 estudiantes, se tomó una muestra al azar, teniendo como base el listado facilitado por el registro académico de la UTEC, y a la vez considerando que cada uno de los estudiantes que conforma la población tenía la misma probabilidad de ser seleccionado y poseía las características objeto de análisis. Por ello se utilizó la fórmula para una muestra probabilística para poblaciones numerables finitas siguiente:

$$n' = \frac{Z^2 PQN}{(N - 1)E^2 + Z^2 PQ}$$

En donde:

n' = tamaño de la muestra

N = universo

P = probabilidad de éxito

Q = probabilidad de fracaso

Z = nivel de confianza

E = error muestral

Al sustituirla originalmente se obtuvo un resultado de 60 estudiantes, los investigadores consideraron reducir la muestra, por lo cual se utilizó la fórmula de ajuste de muestra:

$$n = \frac{n^1}{1 + \frac{n^1}{N}}$$

Obteniendo un nuevo resultado de 37 estudiantes a encuestar.

Los resultados de la investigación, se presentan a través de la estructura siguiente:

- Sección
- Objetivo
- Preguntas
- Alternativas u opciones, resultado y porcentajes
- Gráfico de pastel
- Interpretación

Finalmente, se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones. A manera de ejemplo:

Conclusiones

General

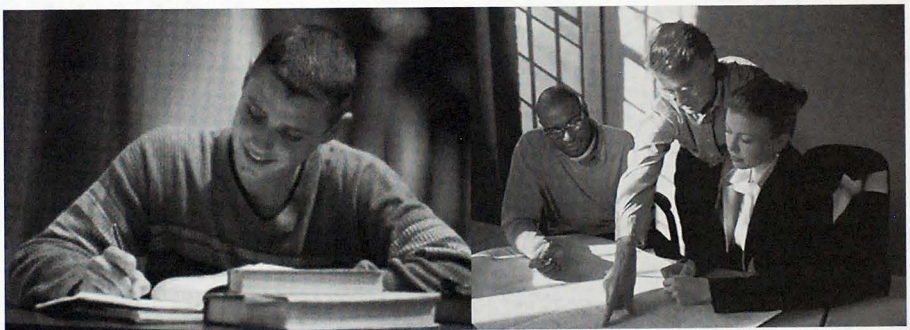
El perfil del estudiante de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador, debe especializarse de acuerdo al mercado laboral; dentro de esto se encuentra mostrar competitividad en el tema de estudio, a la filosofía de éste centro de estudios y sobre la correspondencia que existe en el plan de estudios; por lo tanto, tiene que contribuir a realizar la misión y visión institucional.

Específicas

- Se determinó que la dificultad que se presenta en las dependencias gubernamentales de registro que intervinieron en el proceso legal de

disolución y liquidación de sociedades anónimas es la lentitud de los trámites en las citadas instituciones.

- El total de los estudiantes consultados, manifiestan que es importante realizar un estudio completo sobre el proceso de disolución y liquidación de sociedades anónimas que contengan casos prácticos con la finalidad de que este sirva de guía y orientación a los accionistas, estudiantes, profesionales en contaduría pública y otros usuarios de la información financiera.
- La planificación curricular en el área de conocimientos, nace de una investigación, de acuerdo a las necesidades laborales, lo que constituye un indicativo de la rigurosidad científica del proceso educativo, contribuyendo a realizar la misión de la



Universidad Tecnológica de El Salvador.

Recomendaciones

General

Formar en el educando el hábito de la investigación, debido a que existen temas de interés empresarial que se vuelve de país; tal es el caso, que de no disolverse y liquidarse una sociedad anónima, se vuelve inactiva, para el comerciante significa acumulación de impuestos, no solventar las obligaciones económicas de la sociedad y que no se distribuya el patrimonio entre los accionistas, para las instituciones estatales gastos innecesarios y falsas estadísticas.

Específicas

- Las dependencias gubernamentales involucradas en el proceso de disolución y liquidación de sociedades anónimas en El Salvador, requieren de un estudio sobre los procedimientos establecidos para realizar los trámites legales en estas oficinas, con la finalidad de evaluar los ya existentes y mejorarlos, o de implementar mecanismos ágiles, prácticos y oportunos; de manera que contribuyan a la realización del proceso de extinción de una entidad y



disponer al contribuyente a que cumpla con las obligaciones que el marco legal establece.

- Es de relevancia destacar que la muestra total consultada, manifestó su aprobación sobre efectuar un estudio completo sobre el proceso de disolución y liquidación de sociedades anónimas, para que éste se convierta en una guía de orientación a los accionistas, estudiantes, profesionales en contaduría pública y otros usuarios de la información financiera.
- El área de conocimientos, debe estar armonizado a las nuevas necesidades, tomando en consideración los conceptos de actualización y proyección a futuro de los conocimientos a impartir, para que la profesión se perciba como verdaderamente útil.

En el Capítulo III, presentamos un caso práctico, de disolución y liquidación de una sociedad anónima, en el cual se ha detallado el procedimiento legal y contable en forma cronológica y ordenada; de tal manera que en el futuro sirva de guía de orientación para la realización de casos reales. El caso

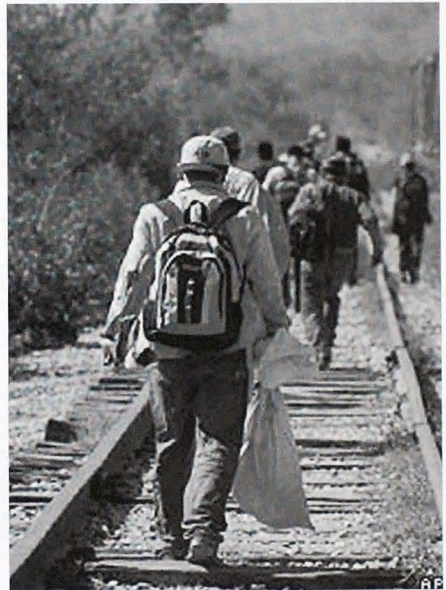
práctico elaborado, está basado en datos reales de una sociedad anónima, que decide retirarse por la situación actual en el país y por la llegada de productos del exterior que han saturado el mercado con precios menores a los de la empresa en estudio, generando mayor competencia y a la vez resultando en los dos últimos ejercicios económicos pérdidas. Por lo tanto, los accionistas de la sociedad que sirvió de base, toman el acuerdo de disolución en forma voluntaria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 187, romano IV, del Código de Comercio, para su posterior liquidación. La propuesta contiene modelos de actas, contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría financiera y fiscal, plan de liquidación de la sociedad, modelos de estados financieros, entre otros. Sugeridos por los investigadores basados en la normativa técnica, marco legal y en su trayectoria en el campo laboral.

“Descapitalización Humana en los Institutos Nacionales, como producto de las Migraciones en El Salvador”

Por Elsa Ramos

El tema migración a pesar de que es un tema de gran importancia desde hace muchos años para El Salvador, es hasta hace muy poco que se le está asignando el lugar que le corresponde, tanto en los medios de comunicación social (MCS); diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG); el gobierno central con la creación de un Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior (2004); el surgimiento de la Mesa Permanente para las Personas Migrantes de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador; la elaboración del Informe de Desarrollo Humano de El Salvador 2005 (IDHES, 2005), dedicado íntegramente al impacto de las migraciones en El Salvador; varias universidades privadas también están realizando investigaciones en diferentes temáticas relacionadas con la migración.

A medida que transcurre el tiempo, el tema de las migraciones internacionales en el país adquiere mayor relevancia, pues como afirma el Informe de Desarrollo Humano (IDHES) 2005, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las migraciones han transformado el país de forma profunda, El Salvador no se puede pensar, imaginar y planificar sin tomar en cuenta este factor. No es en vano dicha consideración, si se tiene en cuenta, que de acuerdo a datos cualitativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en total se encuentran fuera del país 2.9 millones de salvadoreños, que el mayor número de ellos, se concentran en los Estados Unidos de América, en donde alcanzan la cifra aproximada de 2.6 millones. Este gran número de compatriotas en el exterior, sólo entre el año 2005 y 2006, han aportado a la economía nacional \$2,830.2 y \$3,315.7 millones de dólares respectivamente. Las cifras anteriores representan aproximadamente el 16 y el 19 por ciento del PIB en dichos años, cabe agregar



asimismo que entre 1997 y el año 2006 el país recibió más de 20 mil millones de dólares norteamericanos, de acuerdo a datos aportados por el Banco Central de Reserva (BCR), y que han contribuido a que los niveles de pobreza extrema y relativa en el país no crezcan más. Es importante señalar que las cifras anteriores son cifras oficiales, pero que el nivel de remesas recibido en el país es aún mayor, pues no se toman en cuenta los dólares que son enviados a las familias salvadoreñas a través de los encomenderos, familiares y amigos cercanos cuando estos visitan el país. Las remesas no sólo se han utilizado para subsanar las necesidades más inmediatas de las familias, como son la alimentación, el vestido, calzado, servicios básicos; sino que parte importante de ellas se han invertido en la educación de los hijos que se quedan, desde la parvularia hasta carreras de pre grado en las universidades del país, o sea, hay una importante inversión en capital humano gracias a dichas remesas, sin mencionar varias áreas de la economía nacional que también se han desarrollado gracias a éstas.

Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos realizados a la fecha, se puede afirmar que el tema sobre las migraciones en el país, apenas se comienza a estudiar y que es necesario y pertinente profundizar los temas que ya se han estudiado e incluir nuevas temáticas, pues ello contribuirá no sólo a entender de forma más amplia el fenómeno; sino que dará las luces necesarias para que la nación y sus diversas instituciones, las gubernamentales en primera instancia, tomen las medidas necesarias, para que se le ponga fin a la pérdida de recursos humanos que está sufriendo el país, que se deje de ser un país expulsor de población y que se busquen los mecanismos necesarios, para eliminar las causas que motivan a los salvadoreños a buscar otros horizontes fuera de su hogar, su tierra y su patria.

La Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VIPS), consciente de la importancia y retos que

representa el estudio del fenómeno migratorio en el país, ha desarrollado como parte de su programa de trabajo en el año 2006, la investigación "Descapitalización Humana en los Institutos Nacionales, como producto de las Migraciones en El Salvador", cuyo objetivo principal es detectar la tendencia de los alumnos de bachillerato de los Institutos Nacionales, que tienen la intención de emigrar una vez finalizados sus estudios y, con ello contribuir en la profundización de los estudios del fenómeno migratorio.

Al carecer de datos estadísticos consolidados acerca de ésta temática y la ausencia de estudios específicos que aborden esta problemática, el carácter de esta investigación es exploratoria, aplicando una metodología de tipo cuantitativa y cualitativa. Se tomó una muestra intencional, que consistió en la administración de un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas a los estudiantes de un grupo de bachillerato, de institutos nacionales en los 14 departamentos que conforman el país, asimismo se realizó una pequeña entrevista semi-estructurada a las autoridades de los institutos nacionales que formaron parte de la muestra.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, el estudio ha sido exploratorio de la tendencia estadística observada en los estudiantes de los Institutos Nacionales del país, en cuanto a su perspectiva de migrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica una vez hayan concluido sus estudios de bachillerato, incluye asimismo la correlación existente entre los estudiantes que emigraran y las redes sociales con que cuentan en ese país; las causas principales que los motivan a desear emigrar; que estudios adicionales han realizado en vista a su mejor integración al mercado laboral norteamericano; qué porcentaje de hombres y de mujeres quieren emigrar; viajarán de forma documentada o no; los que viajarán de forma indocumentada harán uso o no de los servicios de

los guías (conocidos popularmente como "coyotes") y la actitud mostrada por los estudiantes ante el endurecimiento de las medidas migratorias de los EE.UU. en contra de la migración indocumentada.

La presente investigación se ha visto fortalecida gracias a la observación y contacto directo con diversas ONG que trabajan de forma directa con población emigrante, deportados y población en tránsito; de las diferentes visitas que se han realizado al Aeropuerto Internacional de Comalapa y a la Frontera de La Hachadura por los miembros de la Mesa de Emigrantes, de la cual forma parte UTEC, a observar y encuestar a los deportados provenientes de EE.UU. (vía aérea) y de México, y constatar *in situ*, lo que ya algunos representantes de ONGs que trabajan el tema migratorio y algunos estudiosos del tema, han expresado, acerca de que el segmento de población que más está emigrando, es el grupo etario comprendido entre los 15 y los 24 años de edad; que una gran parte de estos emigrantes ya no provienen del sector rural, sino del sector urbano; que cada día aumenta más el número de mujeres que emigran; que el grado de escolaridad de estas personas supera los 6 años en promedio, dato que resulta alarmante, porque significa que una parte importante de los recursos que invierte el Estado a través del Ministerio de Educación (MINED), las familias residentes en El Salvador y los padres, parientes o amigos en el exterior en el rubro educación, o sea, en la capitalización humana¹, se están perdiendo, por efecto de la masiva emigración de salvadoreñas y salvadoreños al exterior, principalmente a los EE.UU.

Es importante señalar que actualmente la riqueza de un país ya no se mide necesariamente a partir de la cantidad de recursos naturales que éste posea, sino a partir de la mayor o menor cantidad de capital humano con que cuente éste; se afirma también que es el capital humano el que permite que un país sea competitivo y que pueda insertarse de forma favorable y ventajosa al proceso de globalización en el que actualmente se desarrolla la sociedad humana.

Analizar esta problemática es de suma importancia para el país, pues es de sobra conocido, que el progreso, la competitividad y desarrollo humano de un país, se sustenta en gran medida, en la formación de recursos humanos o capital humano como se le denomina actualmente, si estos últimos emigran, implica que el país se empobrece, que prematuramente y de forma artificial se envejece su población desde el punto de vista demográfico, todo ello en detrimento de la población joven que se quede, pues serán ellos los que tendrán que hacerle frente en gran medida a los costos materiales, sociales y psicológicos de una población envejecida.



¹ Capital Humano, es el valor que generan las capacidades de las personas mediante la educación, la experiencia, la capacidad de conocer, de perfeccionarse, de tomar decisiones y de relacionarse con los demás. El capital humano es el cúmulo de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad para aplicarlos a los sistemas productivos. La descapitalización humana sería el proceso mediante el cual un país pierde sus recursos humanos especialmente a través de los procesos migratorios internacionales.

A continuación se presentan algunos de los datos obtenidos como producto de dicha investigación:

De una muestra total de 514 estudiantes, 136 de ellos manifestaron que tienen la intención de emigrar de el país una vez concluyan sus estudios de bachillerato, obteniendo así que un 26.45 por ciento de la población estudiantil de ambos sexos de los bachilleratos de los Institutos Nacionales de la muestra quieren emigrar.

De esos 136 jóvenes que desean emigrar, 76 de ellos son del sexo masculino y 60 del sexo femenino, lo que equivale a que un 55.88 por ciento de la muestra son hombres y 41.11 por ciento son mujeres; ese dato confirma las percepciones de los analistas, que la tendencia de los años 80s y 90s del siglo recién pasado, se esta revirtiendo, en el sentido que, si en esas épocas entre el 80 y 90 por ciento de los emigrantes eran hombres, ahora, año con año es mayor la cantidad de mujeres que intentan emigrar; además y de acuerdo a los datos arrojados en las entrevistas con los directores o subdirectores, más de la mitad de ellos opinó, que en la actualidad la tendencia migratoria entre hombres y mujeres es casi paritaria, o sea, un 50 por ciento de hombres y un 50 por ciento de mujeres.

En relación a las zonas o áreas de donde provienen los jóvenes que desean emigrar, es también revelador, ya que prácticamente el 56 por ciento proviene de las áreas urbanas y sólo un 41 por ciento de las áreas rurales, hecho que también muestra una tendencia diferente a la de las dos décadas anteriores en donde prevalecían los inmigrantes de origen rural.

Se puede añadir que un 35.29 por ciento de los estudiantes que desean emigrar, reciben remesas para estudiar, ya sea de sus padres, parientes cercanos o amigos cercanos, lo que indica que, parte importante de las remesas se invierte en la formación de capital

humano, que el Ministerio de Educación también invierte, en la educación de esos jóvenes y sin embargo, al no encontrar los alicientes necesarios, como poder tener acceso a trabajos decentes, mayores oportunidades de formación profesional, mejores salarios, y otros, estos jóvenes no encuentran una salida viable a sus aspiraciones de superación personal, lo que los obliga, a tomar como alternativa a la resolución de sus problemas vitales, la migración hacia los EE.UU, porque es el país más cercano relativamente, se puede viajar vía terrestre y porque también la mayoría de estos jóvenes, cuentan con alguno de sus progenitores, si no es que a ambos, parientes y amigos cercanos, que les ayudarán a solventar los gastos que implica emprender el viaje de los indocumentados.

Entre los resultados obtenidos en el trabajo de campo y, que atañen a la descapitalización humana, se tiene que de la muestra, el 26.45 por ciento de los y las estudiantes desean emigrar hacia los EE.UU. todos sin excepción ya tienen más 9 años de escolaridad (son estudiantes que están cursando el primero, segundo o tercer años de bachillerato); el 59.79 de ellos y ellas han estudiado inglés, específicamente para prepararse para emigrar y un 20 por ciento han estudiado cursos adicionales, para que les sea más fácil incorporarse al mercado laboral norteamericano y con vistas a recibir mejores salarios. Surge de ahí la interrogante ¿Cuánto esta perdiendo el Estado salvadoreño cuando estos jóvenes emigren? ¿Cuántos perderán la vida ó alguno de sus miembros en busca del sueño americano?; tomando en cuenta que el 56 por ciento de esos hoy estudiantes de bachillerato, declaran que viajaran de forma indocumentada y acompañados por un coyote. Los comentarios están demás.

Lo anterior constituye una muestra de los resultados obtenidos en la investigación "Descapitalización Humana en los Institutos Nacionales, como producto de las migraciones en El Salvador".

Evaluación de actitudes hacia los prejuicios sexuales (Machismo, doble moral y agresión sexual) en estudiantes universitarios de El Salvador

Por: Juan Carlos Sierra • José Ricardo Gutiérrez Quintanilla • Carlos Jesús Delgado Domínguez • Macarena de los Santos-Roig

Introducción

La presente investigación es un Proyecto de Cooperación conjunta entre la Universidad de Granada (España) y la Universidad Tecnológica de El Salvador, financiado por la

Consejería de la Presidencia de Andalucía (España). El objetivo general fue evaluar los prejuicios sexuales y las actitudes sexuales negativas relacionadas con la violencia de género en población universitaria. La investigación estuvo

conformado por dos estudios, el primero; formado por 506 estudiantes el cual pretendía analizar la fiabilidad y validez de los instrumentos; el segundo, formando por 1,499 estudiantes de las 6 universidades privadas más importantes del país.



Los diseños de los estudios son no experimentales de tipo incidental, para el desarrollo del primer estudio (instrumental, León y Montero 2005) se aplicó las normas internacionales para la construcción/adaptación de instrumentos y aparatos. El primero se realizó con estudiantes de la asignatura de psicología general de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) siendo esta una asignatura que la cursan la mayoría de carreras que se sirven en la UTEC. Tras los análisis estadísticos de fiabilidad y validez de los 9 instrumentos se seleccionaron 8 de estos con los cambios y ajustes pertinentes. Después de haber depurado los instrumentos, se envió una carta de solicitud a los rectores de 8 universidades solicitándoles autorización para administrar una batería de pruebas, de estas aceptaron participar; La Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Universidad Modular Abierta (UMA), la Universidad Francisco Gavidia (UFG) y Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), no colaboraron la Universidad de El Salvador (UES) y la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD).

Método

Participantes.

Este informe está centrado en los resultados del 2º estudio, la muestra

seleccionada mediante muestreo incidental estuvo formada por 1.499 estudiantes universitarios de los que 699 (46,6%) fueron hombres y 800 (53,4%) mujeres. El rango de edad osciló entre los 18 y 40 años tanto para hombres ($M = 22,39$ años; $DT = 4,63$) como para mujeres ($M = 21,89$ años; $DT = 4,10$). Todos ellos son estudiantes universitarios pertenecientes a distintas universidades de San Salvador (El Salvador): Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) (22,8%), Universidad Francisco Gavidia (UFG) (20,4%), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) (19%), Universidad Modular Abierta (UMA) (14,1%), Universidad Don Bosco (UDB) (12,1%) y la Universidad Evangélica (UEV) (11,5%). En relación al tipo de estudios que cursaban, la mayor parte de los estudiantes fueron de Ingeniería en Sistemas y Computación (17,8%), se distribuyeron de la siguiente forma: Ciencias Jurídicas (15,6%), Administración de Empresas (10,7%), Ingeniería Industrial (9%), Idiomas (6,5%), Mercadotecnia (5,8%), Relaciones Públicas y Comunicación (5,4%), Psicología (4,8%), Ciencias de la Educación (4,6%), Contaduría Pública (4,3%), Medicina (3,8%), Estudios Técnicos (3,6%), Ingeniería de Telecomunicaciones (1,7%), Informática (1,2%), Ingeniería Civil (1,1%), Ingeniería Mecánica (1%), Ingeniería Eléctrica (0,8%), Lengua y Literatura (0,8%), Ingeniería Química (0,6%),

Economía (0,6%) e Ingeniería de Automatización (0,3%).

La mayor parte de la muestra estuvo compuesta por estudiantes de primer año de carrera (38,3%); un 23,2% fueron de segundo año, un 17,1% de tercer año, un 12,3% de cuarto y un 8,9% de quinto año. Un 30,8% vivía en una población de menos de 15.000 habitantes, un 35,4% residía en poblaciones de entre 15.000- 50.000 habitantes y el 33,8% en una población de más de 50.000 habitantes. La mayor parte de los estudiantes vivía con sus padres (74,2%), un 10,5% vivía con su pareja, un 9,2% con parientes y el resto bien vivía sólo (4,6%) o bien con amigos (1,4%). En un 28,9% de la muestra, los padres tenían un nivel de estudios básicos, un 31% tenía el Bachillerato, un 34,3% tenía estudios universitarios y el resto tenía estudios técnicos (1,8%) o no tenía estudios (1,1%). El 33,9% de las madres tenía estudios básicos, un 37,7% tenía el Bachillerato, un 22,9% estudios universitarios, un 2,3% estudios técnicos y, por último, un 1,7% no tenía estudios. Respecto a la ocupación el 56,1% de los padres trabajaban en el sector de Administración y Servicios, el 26,4% pertenecía al ámbito profesional (licenciados, ingenieros y maestros), el 6% trabajaba en el sector Agrícola y Ganadero, un 5,7% estaba jubilado, el 4,2% pertenecía al sector

empresarial, el 0,8% eran del sector sanitario y por último el 0,8% de los padres estaban desempleados. En cuanto a la ocupación de la madre, el 74,9% pertenecía al sector de Administración y Servicios, el 16,8% eran profesionales, el 3,1% trabajaba en el ámbito sanitario, el 2,5% pertenecía al sector empresarial, un 2% estaba jubilada, un 0,6% desempleada y un 0,1% trabajaba en el sector Agrícola y Ganadero. Poco más de la mitad de los estudiantes evaluados (51%) había tenido pareja estable desde hacía tres meses, un 97,3% se consideraba de orientación heterosexual, un 41,7% tenía una práctica religiosa semanal y un 39,1% no tenía una orientación política definida.

Instrumentos.

Cuestionario sociodemográfico de elaboración propia, Escala de Deseabilidad Social (*Social Desirability Scale, SDS*) (Marlowe y Crowne, 1960); Escala de Doble Moral (*Double Standard Scale, DSS*) (Caron *et al.*, 1993); Encuesta de Opinión Sexual (*Sexual Opinion Survey, SOS*) (Fisher *et al.*, 1988); Cuestionario de Agresión (*Agresive Questionnaire, AQ*) (Buss y Perry, 1992); Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo (*The State-Trait Anger Expresión Inventory-2, STAXI-2*) (Spielberger, 1996); Escala de Actitudes hacia la Violación (*Rape Supportive Attitude Scale, RSAS*) (Lottes, 1991);

Inventario de Conducta Sexual Agresiva (*Agresive Sexual Behavior Inventory, ASBI*) (Mosher y Anderson, 1986).

Procedimiento.

En primer lugar, se pidió permiso a las instituciones en las que se quiso llevar a cabo el estudio. De ocho universidades consultadas sólo respondieron seis. La administración de los instrumentos se llevó a cabo por dos investigadores en las diferentes aulas de las universidades en las que se consiguió el permiso. Durante el proceso de consentimiento informado verbal, se les indicó a los participantes que se trataba de un estudio cuyo objetivo era evaluar diversos aspectos de la sexualidad y que se estaba llevando a cabo en diferentes universidades de San Salvador. Se les aseguró que sus respuestas serían totalmente anónimas y que serían tratadas de modo confidencial. A pesar de no recibir ninguna gratificación por su colaboración, el 100% de los participantes colaboró de manera voluntaria.

Algunos resultados

Análisis estadísticos

Con el objetivo de determinar la influencia de diferentes variables sociodemográficas sobre las actitudes favorables hacia la violación, se empleó ANOVA y una prueba *t* dependiendo de la

variable utilizada; en el caso del ASBI y aquellas variables relacionadas con el RSAS que no cumplieran el supuesto de homogeneidad de varianzas, se utilizó la prueba no paramétrica *H* de Kruskal-Wallis para varias muestras independientes. Por último, se estimó un modelo explicativo de las actitudes favorables hacia la violación y de la conducta sexual agresiva a través de diversas variables relacionadas con dichos constructos.

Influencia de variables sociodemográficas sobre las actitudes favorables hacia la violación.

Con el objetivo de conocer la posible influencia de diferentes variables sociodemográficas sobre las actitudes favorables hacia la violación se compararon en esta variable los diferentes grupos que se conformaron a partir de aquellas. Se presenta las puntuaciones medias y desviaciones típicas que los hombres obtuvieron en la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación en función de diversas variables sociodemográficas: universidad, carrera, año de carrera, orientación sexual, tamaño de la población de residencia, convivencia, estudios del padre, estudios de la madre, ocupación del padre, ocupación de la madre, práctica religiosa y orientación política. En el caso de los hombres, se encontró una correlación negativa

entre actitudes favorables hacia la violación y edad ($r = -0,173^{**}$; $p < 0,01$); aunque la correlación es más bien modesta deja entrever que con la edad las actitudes hostiles hacia la mujer tienden a disminuir. En el resto de variables, el ANOVA no mostró diferencias significativas entre los distintos grupos. Por lo que respecta a la variable pareja se llevó a cabo una prueba t para muestras independientes, obteniéndose una puntuación media menor en actitudes favorables hacia la violación en los participantes con pareja ($t_{299} = -2,940$; $p < 0,004$).

En el caso de las mujeres, se encontraron diferencias significativas en actitudes favorables hacia la violación en función de algunas de las variables sociodemográficas: universidad, carrera, año de carrera, ocupación del padre y orientación política. En el caso de las dos primeras variables, al no cumplirse el supuesto de homogeneidad de varianzas, se utilizó la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis para varias muestras independientes. Dicha prueba arrojó diferencias significativas, tanto en la variable universidad ($X^2 = 15,57$; $p < 0,008$) como carrera ($X^2 = 32,06$; $p < 0,015$). En el resto de variables, el ANOVA, indicó diferencias significativas en año de carrera ($F_{(5, 655)} = 6,43$; $p = 0,000$), ocupación del padre ($F_{(6, 565)} = 2,49$; $p = 0,022$, y orientación política ($F_{(3, 674)} = 6,39$; $p = 0,000$).

Las comparaciones realizadas *a posteriori* mediante la prueba de Scheffé indicaron en relación al año de carrera, que los sujetos de primer año tienen más actitudes favorables hacia la violación que los de quinto año ($p = 0,00$). En cuanto a la ocupación del padre las pruebas *a posteriori* no arrojaron diferencias significativas entre grupos. En relación a la orientación política, los que decían no tener ninguna orientación mostraron puntuaciones más altas que los que se consideraban de centro ($p = 0,00$) Para las variables universidad y carrera se utilizó la prueba de *U Mann Whitney*. En relación a las universidades, hubo diferencias significativas entre la Universidad Don Bosco y la Universidad Francisco Gavidia ($Z = -2,43$; $p = 0,015$); entre la Universidad Don Bosco y la Universidad Modular Abierta ($Z = -3,03$; $p = 0,02$); entre la Universidad Francisco Gavidia y la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" ($Z = -1,98$; $p = 0,048$); y, por último, entre la Universidad Modular Abierta y las universidades Centroamericana "José Simeón Cañas" ($Z = -2,94$; $p = 0,003$), Evangélica ($Z = -2,44$; $p = 0,015$) y Tecnológica ($Z = -1,98$; $p = 0,047$). Se pueden apreciar las diferencias de medias en actitudes favorables hacia la violación en función de la variable carrera.

Con el objetivo de conocer la influencia que determinadas



variables sociodemográficas pudieran tener sobre la conducta sexual agresiva, se compararon en esta variable los diferentes grupos que se conformaron a partir de aquellas. Se presentan las puntuaciones medias y las desviaciones típicas obtenidas por los hombres en el ASBI en función de las distintas variables sociodemográficas: universidad, carrera, año de carrera, tener pareja, orientación sexual, tamaño de la población de residencia, convivencia, estudios del padre, estudios de la madre, ocupación del padre, ocupación de la madre, práctica religiosa y orientación política. Para ello se usó la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis para varias muestras independientes. Dicha prueba arrojó diferencias significativas, en las variables carrera ($X^2 = 31,52$;

$p < 0,049$), año de carrera ($\chi^2 = 12,99$; $p < 0,011$) y práctica religiosa ($\chi^2 = 10,26$; $p < 0,036$). Por lo que respecta a la variable pareja se llevó a cabo una prueba t para muestras independientes, no obteniéndose diferencias significativas entre los hombres con pareja y sin pareja ($t_{471} = 1,13$; $p < 0,259$). La edad no correlacionó de forma significativa con la conducta sexual agresiva ($r = 0,04$ $p = 0,38$).

Las comparaciones realizadas *a posteriori* mediante la prueba de *Mann Whitney* indicaron en relación al año de carrera, diferencias significativas entre el primer y el cuarto ($Z = -3,03$; $p = 0,002$) y quinto año ($Z = -2,73$; $p = 0,018$); entre el segundo y cuarto año ($Z = -2,41$; $p = 0,016$); y, por último, entre el tercer y cuarto año de carrera ($Z = -2,22$; $p = 0,026$). En relación a la práctica religiosa, hay diferencias significativas entre la práctica diaria y la práctica mensual ($Z = -2,53$; $p = 0,011$), alguna vez al año ($Z = -2,02$; $p = 0,042$) y sin práctica religiosa ($Z = -2,30$; $p = 0,021$); también se encontraron diferencias entre la práctica semanal y mensual ($Z = -1,97$; $p = 0,049$). Se pueden apreciar las diferencias de medias en conducta sexual agresiva en función de las variables año de carrera y práctica religiosa. Para una información más detallada de las puntuaciones medias en el *ASBI* en función de la variable carrera.

Discusión

Entre los resultados que se obtuvieron están: Correlaciones significativas entre la doble moral sexual y la ideología política; concretamente, aquellos que se consideraban de una ideología política de centro-derecha puntuaron más alto en doble moral sexual frente a los que no se identificaban con ninguna o se consideraban con una ideología de izquierdas., con respecto a la influencia de las variables sociodemográficas en la conducta sexual agresiva de los hombres, se encontraron diferencias significativas en función de la carrera, año de carrera y práctica religiosa. En el grupo de hombres las variables que correlacionaron significativamente con las actitudes favorables hacia la violación fueron ira, hostilidad, agresión física, agresión verbal, erotofilia y doble moral; en la muestra de mujeres las variables asociadas con el constructo actitudes favorables hacia la violación fueron ira, hostilidad, agresión física, erotofobia y doble moral. Algunas conclusiones: Los prejuicios sexuales siguen estando presentes en la población universitaria, entre ellos se tienen: Doble moral sexual 30,61% en hombres y 15,42% en mujeres, Actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer: 27,17% y 19,08%

en mujeres y Conducta sexual agresiva hacia la mujer: 11,60% en hombres.

Por lo que respecta a la influencia de variables sociodemográficas en la conducta sexual agresiva de los hombres, se encontraron diferencias significativas en ésta en función de la carrera, año de carrera y práctica religiosa. En este caso, a diferencia de las actitudes favorables hacia la violación, resultó una relación inversa entre el año de carrera y la ejecución de conductas sexuales agresivas; es decir, los alumnos de los últimos cursos obtuvieron medias más altas en la conducta sexual agresiva, por lo que en este caso la educación no resultó ser un factor modulador de posibles agresiones sexuales. La práctica religiosa sí resultó ser un factor protector para la realización de agresiones sexuales, puesto que los sujetos con una alta frecuencia de prácticas religiosas puntuaron más bajo en agresividad sexual. Sin embargo, otros



autores (Dieguez *et al.*, 2003) han informado de la asociación entre la práctica religiosa y la doble moral. Estos datos son importantes teniendo en cuenta la elevada tasa de personas religiosas que posee Latinoamérica, por lo que respecta a este estudio, el 59% de los encuestados informó de una frecuencia de práctica religiosa diaria o semanal.

Por tanto, se puede decir que sí se cumple la segunda de las hipótesis propuesta en este estudio, en la que se establecían diferencias en actitudes favorables hacia la violación y conducta sexual agresiva en función de variables sociodemográficas.

El último paso de este segundo estudio fue la construcción de un modelo explicativo capaz de predecir los dos constructos evaluados: las actitudes favorables hacia la violación y la conducta sexual agresiva. En este caso, se hipotetizó que las actitudes favorables hacia la violación se verán explicadas por una serie de variables relacionadas con el constructo. Para ello, el primer paso fue la búsqueda de variables que correlacionaran significativamente con dicho constructo. En el grupo de hombres las variables que correlacionaron significativamente con las actitudes favorables hacia la violación fueron ira, hostilidad, agresión física, agresión verbal,

erotofilia y doble moral; en la muestra de mujeres las variables asociadas con el constructo actitudes favorables hacia la violación fueron ira, hostilidad, agresión física, erotofobia y doble moral. Dichas correlaciones se ven apoyadas por resultados similares encontrados en otros estudios (Murnen *et al.*, 2002). Ortega *et al.* (2006) encontraron correlaciones entre una versión reducida de la RSAS y las variables ira, hostilidad, agresión verbal y agresión física. Tras esto se pasó a estimar un modelo de regresión de actitudes favorables hacia la violación tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los hombres fueron las variables hostilidad, agresión física y doble moral la que explicaron el 22% de las actitudes favorables hacia la violación; en el caso de las mujeres las variables que explicaron el 22% de las actitudes favorables hacia la violación, fueron ira, hostilidad y doble moral. Los resultados encontrados ponen de manifiesto que no todas las variables evaluadas influyen del mismo modo sobre las actitudes favorables hacia la violación, es decir unas tienen más peso que otras; y éste, a su vez, es parecido en hombres y mujeres, pues son las variables hostilidad y doble moral las que más varianza explican en cada caso. No obstante debemos añadir, que el porcentaje que explicaron este conjunto de variables fue moderado, lo cual

indica que nos enfrentamos a un fenómeno complejo.

Conclusiones

- Las *variables sociodemográficas* (edad, tener pareja, Universidad, carrera, año de carrera, orientación política y práctica religiosa) se asocian a los prejuicios sexuales, pero cambian en función del género.
- Las *actitudes favorables hacia la violación* se explican básicamente por la doble moral sexual, tanto en hombres como en mujeres, aunque el porcentaje de varianza explicado es moderado (22%).
- Múltiples factores explican la *conducta sexual agresiva* hacia las mujeres: ira, agresión verbal, actitudes sexuales negativas, doble moral sexual y actitudes favorables hacia la violación, siendo el porcentaje final de varianza explicada moderado (18%).
- Los *prejuicios sexuales* siguen estando presentes en la población universitaria.
 - Doble moral sexual: 30,61% en hombres y 15,42% en mujeres.
 - Actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer: 27,17% y 19,08% en mujeres
 - Conducta sexual agresiva hacia la mujer: 11,60% en hombres.

Una Ciudad para la Educación



www.utec.edu.sv



Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador

